

15 DE OCTUBRE DE 2025



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025



SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Contenido

(BIENVENIDA Y MENSAJE DE PRESENTACIÓN)	3
INTRODUCCIÓN	4
ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	5
Referente al PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA:	5
Referente a INGRESOS:	6
Referente a EGRESOS:	6
AVANCES Y LOGROS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
EJE 1. SEGURIDAD, PAZ SOCIAL Y ORDEN PÚBLICO	10
Temática de interés	11
1.1. Gobernabilidad y Seguridad Pública	11
Temática de interés	17
1.2. Justicia Cívica y Certeza Jurídica	17
Temática de interés	20
1.3. Protección Civil y Atención de Contingencias	20
EJE 2. OPORTUNIDADES DE PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL	22
Temática de interés	23
2.1. Bienestar Social y Colectivo	23
Temática de interés	30
2.2. Fomento Económico y Productivo	30
Temática de interés	35
2.3. Inclusión y Fomento Educativo, Cultural y Deportivo	35
EJE 3. INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS DE CALIDAD	40
Temática de interés	41
3.1. Obras Públicas de Utilidad Colectiva	41
Temáticas de interés	48
3.2. Servicios Públicos Eficientes y Suficientes	48
Temáticas de interés	51
3.3. Sostenibilidad y Sustentabilidad	51



EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO, EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE.....	53
Temáticas de interés.....	54
4.1. Administración Eficiente y Responsable.	54
Temática de interés.....	61
4.2. Transparencia, Acceso a la Información.....	61
y Rendición de Cuentas.	61
Temáticas de interés.....	67
4.3. Fomento de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	67
MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	73



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

(BIENVENIDA Y MENSAJE DE PRESENTACIÓN)

Muy buenas tardes amigas y amigos de San Sebastián Tlacotepec. Hoy me presento con mucho respeto ante ustedes, compañeras Regidoras, Regidores y Síndico Municipal y de manera muy especial ante ustedes vecinos, familias, representantes de nuestras juntas auxiliares e inspectorías, para rendir este Primer Informe de Gobierno 2025 del Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir. Antes que nada, quiero reconocer el respaldo, la confianza y el apoyo que siempre nos brindan en cada comunidad, porque sin ustedes no sería posible avanzar ni alcanzar lo que hasta hoy hemos logrado juntos.

Quiero compartirles que en cada Área del Ayuntamiento hemos procurado trabajar con transparencia, cumpliendo lo que la Ley nos pide y me obliga a informar con claridad sobre la situación que guarda nuestro municipio.

Pero lo más importante es que hemos buscado siempre que la información llegue a nuestra gente, que se difunda y se comparta con ustedes de manera clara, para que tengan la certeza de cómo se usan los recursos y cómo se toman las decisiones en favor de nuestro municipio.

Con ese mismo espíritu de gratitud y cercanía hacia cada una de nuestras comunidades, hoy me dispongo a compartir con ustedes los logros alcanzados, los avances obtenidos y también los retos que seguimos enfrentando juntos. Sin más preámbulo, presento este informe en los siguientes términos.



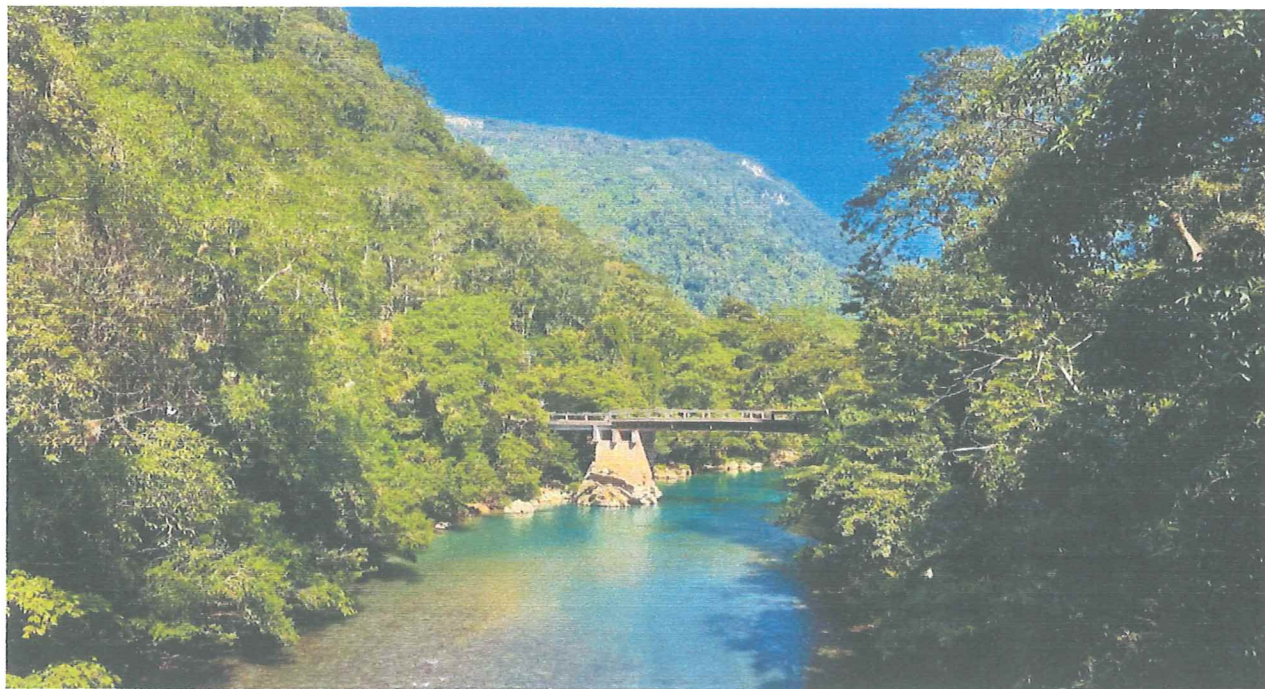


INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción LI y 110 de la Ley Orgánica Municipal, y de conformidad con los artículos 81 y 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y en el marco de las atribuciones y responsabilidades que me confiere el cargo de Presidente Municipal, presento ante ustedes, en esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, el Primer Informe de Gobierno 2025 del H. Ayuntamiento que me honro en presidir. Con este informe, doy cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, de los avances y logros alcanzados en la ejecución de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así como de las decisiones tomadas y los resultados de los programas y acciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento de nuestra responsabilidad y en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía.

En este informe doy cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, presentando los avances, logros y resultados alcanzados en cumplimiento de los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así como las decisiones adoptadas y los resultados de los programas y acciones ejecutados durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Sin más preámbulo, y en estricto cumplimiento con mi responsabilidad como Titular del Gobierno Municipal, procedo a dar inicio a la exposición de este Primer Informe de Gobierno 2025 en los siguientes términos:





ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec está integrada por los Órganos, Direcciones y Unidades Administrativas, así como por las Personas Servidoras Públicas que forman parte del Honorable Ayuntamiento. Su labor conjunta tiene como propósito planear, ejecutar y evaluar los programas, políticas y acciones de gobierno, buscando siempre atender las necesidades prioritarias de nuestra población y garantizar el acceso a obras, bienes y servicios públicos que favorezcan el bienestar, la paz y el desarrollo de nuestras comunidades.

Para nuestro caso específico, la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento, se conforma por **16 Unidades Administrativas y Direcciones**, responsables de la coordinación, organización, administración y toma de decisiones, teniendo adscritas un total de **105 Personas Servidoras Públicas** que diariamente trabajan para cumplir con eficacia y eficiencia con las objetivos y responsabilidades establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y en la demás normatividad aplicable.

Referente al PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA:

El Patrimonio Municipal se constituye por los derechos y acciones que forman parte de la Hacienda Pública Municipal, así como por los bienes y recursos que el Municipio recibe de la Federación, el Estado, de particulares y de organismos públicos o privados. Estos recursos son administrados con responsabilidad y transparencia para garantizar que se apliquen en beneficio de todas las familias del Municipio.

El H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, al corte del 30 de septiembre de 2025 cuenta con:

- **16 Bienes inmuebles** identificando terrenos, edificaciones no habitacionales y oficinas del Gobierno Municipal, destinados al uso comunitario y la prestación de servicios públicos.
- **228 Bienes muebles** considerando principalmente muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipo de comunicación y telecomunicación, vehículos y equipo terrestre, así como equipo de defensa y seguridad, disponibles para el desarrollo de actividades operativas y administrativas de funcionamiento del Gobierno Municipal.



Dentro de sus atribuciones, el Honorable Ayuntamiento tiene la responsabilidad de representar los intereses colectivos de la ciudadanía, tomar acuerdos y decisiones en Cabildo, y vigilar que los recursos y programas se apliquen de manera eficiente. Asimismo, corresponde al Ayuntamiento organizar la prestación de los servicios públicos municipales como agua potable, alumbrado, seguridad, mantenimiento de caminos y atención a desastres naturales, así como a los espacios públicos, entre otros que resultan esenciales para la vida diaria de nuestra gente.

Referente a INGRESOS:

Percibimos un total de **\$ 134 Millones 367 mil 473 pesos con 10 centavos**. De los cuales el **0.27%** corresponde a Impuestos, el **0.19%** a Derechos, el **0.04%** a Productos, y el **99.50%** a Participaciones y Aportaciones Federales.

Los Ingresos Propios se integran por el recurso que nuestro Municipio recauda por sí mismo, dentro de los cuales se contempla principalmente el cobro del Impuesto Predial, del cual se recaudó durante este periodo un total de **\$ 359 mil 457 pesos**, de los cuales \$ 63 mil 048 pesos corresponden a cuentas urbanas y \$ 296 mil 409 pesos a cuentas rústicas; los ingresos restantes por **\$ 302 mil 545 pesos con 58 centavos** corresponden a los pagos que los ciudadanos realizaron al Municipio por la prestación de servicios públicos,

Esta recaudación fue posible gracias al cumplimiento de los **1,035 usuarios, contribuyentes y solicitantes** que acudieron a las cajas de la Tesorería Municipal a realizar sus pagos durante este periodo.

- El apartado de Participaciones y Aportaciones se integran de los recursos que la Federación transfirió a nuestro Municipio al estar adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Durante el periodo que se informa, de Participaciones Federales (Ramo 28) recibimos un total de **\$ 52 Millones 463 mil 825 pesos con 83 centavos** En cuanto a las Aportaciones Federales (Ramo 33), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) recibimos un total de **\$ 68 Millones 851 mil 182 pesos con 19 centavos**, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) recibimos un total de **\$ 12 millones 390 mil 462 pesos con 50 centavos**, lo que en conjunto representó el **99.50%** del total de ingresos del Municipio durante este periodo.

Referente a EGRESOS:

Erogamos recursos por un total de **\$107 Millones 155 mil 928 pesos con 72 centavos** por los siguientes conceptos:



- El **13.76%** por Servicios Personales, el **6.69%** en Materiales y Suministros, el **23.16%** en Servicios Generales, el **2.97%** en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el **1.60%** en Bienes Muebles, el **51.24%** en Inversión Pública y **0.58%** en Aportación de Cereso.

El **13.73%** que corresponde a **Servicios Personales**, se integra por el pago de Sueldos y Salarios de todo el personal del H. Ayuntamiento, el importe por concepto de Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, pagado al Gobierno Federal y el importe del Impuesto Estatal sobre nóminas pagado al Gobierno del Estado, así como el pago de Aguinaldos y gastos de representación y viáticos.

El **6.69%** que corresponde a **Materiales y Suministros**, se integra principalmente por la adquisición de papelería y artículos para la operación de las Unidades Administrativas, materiales e insumos de limpieza, combustibles, refacciones, herramientas, uniformes y equipamiento para las áreas de Servicios Municipales, Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, entre otros.

El **23.16%** que corresponde a **Servicios Generales** se integra principalmente por los pagos de servicios básicos (luz, agua, servicio de telefonía e internet), comisiones bancarias, servicios de arrendamiento, contratación de servicios profesionales y eventos culturales, sociales y de promoción y pago de impuestos estatales de la identidad municipal.

El **2.97%** que corresponde a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** incluye las participaciones otorgadas a Juntas Auxiliares e Inspectorías, apoyos a escuelas y ayudas otorgadas a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

El **1.60%** que corresponde a **Bienes Muebles** incluye la adquisición de mobiliario, equipo de administración, vehículos y equipo de transporte para el desempeño de las funciones.

El **51.44%** que corresponde a **Inversión Pública**, fue destinado a la ejecución de Obras Públicas, por un importe total de \$ 27 millones 631 mil 893 pesos con 38 centavos, considerando principalmente, rehabilitación de calles y caminos, pavimentación de calles, construcción de canchas, rehabilitación de edificios públicos.



AVANCES Y LOGROS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Al comenzar esta administración en octubre de 2024 asumimos un compromiso con todos ustedes: “Trabajar de la mano con nuestra gente para que San Sebastián Tlacotepec siga adelante, fortaleciendo a cada una de nuestras comunidades, mejorando la vida de las familias, promoviendo la paz y con la certeza de que cada acción se hace con honradez, cercanía y justicia”. Ese compromiso nos ha guiado en cada decisión y en cada acción emprendida, porque sabemos que el gobierno no se hace solo desde el Ayuntamiento, sino junto con ustedes, que son la fuerza y el corazón de nuestro municipio. Hoy, con este informe, queremos demostrar que ese compromiso sigue firme y que nuestro trabajo está siempre orientado al bienestar de todas y todos.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2024, continuamos firmes con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD 2021-2024), atendiendo las prioridades que nos marcamos para consolidar infraestructura básica, servicios públicos, seguridad urbana, desarrollo social, cultura, atención a grupos vulnerables, entre otras.

Con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual fue ajustado y actualizado conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PMD 2025-2030) y al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PED 2024-2030), desde el primer momento de su entrada en vigor comenzamos a trabajar en los objetivos y líneas de acción que en él se establecen. A lo largo de este año hemos orientado nuestras acciones en función de dichas metas, avanzando paso a paso en su cumplimiento y buscando que ese esfuerzo se vea reflejado en beneficios reales y visibles para nuestras comunidades.

Es por ello que el Plan se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, incorporando estrategias y líneas de acción que permiten que cada iniciativa municipal contribuya, de manera directa o transversal, al cumplimiento de estos compromisos internacionales. Gracias a esta alineación, las acciones de la administración han fortalecido la capacidad del municipio para generar desarrollo social, económico y ambiental de manera integral, asegurando que las políticas locales no solo atiendan las prioridades inmediatas de la comunidad, sino que también respondan a los retos y oportunidades de la globalización, cuyas demandas impactan directamente en el bienestar de San Sebastián Tlacotepec.

A continuación, presento los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mismas que hemos trabajado juntos con el esfuerzo de la administración y de cada comunidad, siempre con la firme intención de servir al bienestar de nuestro querido San Sebastián Tlacotepec.



Los resultados se planean de conformidad con los cuatro ejes estratégicos que estructuran los principales rubros de interés y las temáticas de atención prioritaria para nuestro municipio, los cuales se presentan a continuación:

- **EJE 1.** Seguridad, Paz Social y Orden Público
- **EJE 2.** Oportunidades de Progreso y Bienestar Social
- **EJE 3.** Infraestructura Urbana y Servicios De Calidad
- **EJE 4.** Gobierno Comprometido, Eficiente y Cercano a la Gente





SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



EJE 1. SEGURIDAD, PAZ SOCIAL Y ORDEN PÚBLICO



Para lograr los resultados esperados en materia de seguridad, paz social y orden público, nuestra administración ha trabajado de manera constante y comprometida en el fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito y de impartición de justicia. Se han implementado acciones orientadas a un funcionamiento integral en seguridad, promoviendo políticas que priorizan la prevención, el respeto a los derechos humanos, la certeza jurídica y la protección civil.

Estas acciones reflejan nuestro firme compromiso con la ciudadanía, buscando que todos los habitantes del municipio puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos, viviendo en un entorno seguro y confiable, resultado del esfuerzo sostenido y la dedicación de esta administración.

A través de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Gobernación y la Dirección de Protección Civil, el H. Ayuntamiento cumple de manera permanente con sus responsabilidades en materia de prevención del delito, preservación de la paz y el mantenimiento del orden público.

Temática de interés

1.1. Gobernabilidad y Seguridad Pública

Con fundamento en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; la Ley Orgánica Municipal; y el Bando de Policía y Gobierno Municipal, se implementan estrategias integrales de seguridad y orden público, orientadas a preservar la paz social, proteger la integridad de las personas y salvaguardar los bienes y el patrimonio de la población.





Actualmente, contamos con **14 elementos activos**, incluyendo **12 policías municipales**, un **Director de Seguridad Pública** y **Director de Gobernación**. De los cuales:

1. **El 80% de los elementos**, cuentan con la certificación vigente de Control y Confianza, lo que acredita que cumplen con los perfiles, conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones. El resto está en proceso de iniciar sus evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso.
2. **13 elementos** se encuentran inscritos en la Licencia Oficial Colectiva de portación de armas de fuego ante la Mesa de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública, considerando la impresión de 10 credenciales y incorporación de 3 elementos durante el segundo semestre de este ejercicio.
3. Más del **60% elementos** han recibido capacitación especializada, tanto presencial como virtual, en temas clave para el desempeño de sus funciones, tales como ciberseguridad, primeros auxilios, monitoreo vecinal y prevención del delito.

Referente a acciones de capacitación, especialización y profesionalización de nuestros elementos de Seguridad Pública, se reporta que:



1. Durante los primeros meses del año, **nuestros policías** participaron en la capacitación UDAIM, realizada en la Casa de Cultura de Ajalpan, adiestrándose en lineamientos y protocolos de actuación que fortalecen su desempeño en beneficio de toda la población.



2. Durante el segundo semestre del año, el cuerpo de seguridad pública municipal obtuvo constancia en el protocolo nacional para la actuación en casos de violencia de género contra las mujeres, así como en el adiestramiento policial de tiro táctico con arma larga, impartido por la Academia de Formación Policial “General Ignacio Zaragoza”, fortaleciendo sus capacidades para actuar con eficacia, respeto a los derechos humanos y compromiso con la seguridad ciudadana.
3. Durante el segundo semestre del presente año se llevó a cabo el registro de cuatro elementos en la base de datos de claves de usuario del Registro Nacional de Detenciones, acción que fortalece la identificación oficial de nuestro personal de seguridad pública y garantiza el adecuado cumplimiento de sus funciones en estricto apego a la normatividad vigente.
4. Se gestionaron dos licencias a perpetuidad para la captura y supervisión del Informe Policial Homologado, herramienta que permite documentar de manera estandarizada los eventos delictivos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la protección de los derechos de las personas.

En cuanto a vehículos para la respuesta inmediata de emergencias, la implementación de operativos y recorridos de vigilancia, que permiten responder de manera oportuna y eficaz, se cuenta con:

1. **7 camionetas tipo pick up** equipadas con torreta, GPS, equipos de radiocomunicación y video vigilancia.
2. **1 moto patrulla** para el ágil traslado de los elementos ante situaciones de emergencia.





De estas unidades registradas en propiedad y resguardo del Municipio, **5 fueron otorgadas al Ayuntamiento por convenio de comodato** por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla para el fortalecimiento de la coordinación Estatal y Municipal en materia de prevención del delito, seguridad y proximidad social.

Referente a las acciones de prevención del delito y proximidad social se registraron los siguientes resultados durante el periodo:

1. Se han realizado **450 recorridos y abanderamientos** de vigilancia y supervisión durante los horarios de entradas y salidas en las escuelas del Municipio y sus localidades, con el propósito de garantizar el bienestar y la seguridad de toda la comunidad educativa.
2. Se implementaron **32 puestos de control, vigilancia y revisión** en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus localidades.
3. Se efectuaron **96 recorridos coordinados** en colaboración con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, protección civil y corporaciones de seguridad pública de los municipios que integran la **Microrregión 27 Ajalpan**, fortaleciendo la cooperación interinstitucional.





4. Se llevaron a cabo **70 patrullajes, rondines y recorridos preventivos** en calles, caminos y comunidades de nuestro Municipio, con el objetivo de inhibir conductas delictivas y fortalecer la percepción de seguridad.
5. Se atendieron **45 reportes de emergencia y solicitudes de apoyo**, logrando responder oportunamente el **100 % de los casos**, con un tiempo promedio de respuesta de **15 minutos**.
6. Se implementaron **25 operativos de resguardo y vigilancia** en eventos masivos, festivales y actividades públicas, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes y preservar el orden.

Referente a las acciones de equipamiento, mantenimiento y atención de gestiones administrativas se reporta lo siguiente:

7. Durante el primer semestre de este año se gestionó la donación de **una moto patrulla**, ante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, beneficiando a toda la población del municipio.



8. Así mismo se realizaron las gestiones para recibir en donación las **4 patrullas**, otorgadas por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representando un beneficio para la seguridad en favor de todos los ciudadanos del municipio.



9. Se formalizó el **convenio de capacitación policial 2025** con la Academia de Formación y Desarrollo Policial “Iniciativa Mérida”, General Ignacio Zaragoza, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales de los elementos y garantizar un servicio de seguridad más eficiente y cercano a la ciudadanía.
10. Se realizó la gestión para obtener el **Convenio para Evaluaciones de Control y Confianza**, ante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
11. Se atendieron **32 requerimientos de información** solicitados por la Fiscalía General del Estado, **45** por la Secretaría de Seguridad Pública, **15** por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y **2** por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumpliendo con la cooperación y coordinación de las instancias en materia de seguridad pública para beneficio del Municipio.
12. Se participó en **32 reuniones de “Mesa de Trabajo para la Construcción de Paz y Seguridad”**, con el objetivo de diseñar estrategias de seguridad y coordinar acciones interinstitucionales que garanticen un entorno de paz y tranquilidad. Estas sesiones contaron con la participación de dependencias de Seguridad Pública de municipios vecinos de la Microrregión 27 Ajalpan, así como de representantes de instancias estatales y federales en materia de seguridad pública, para mejorar la seguridad y el bienestar de nuestra población.



Dentro de las acciones relevantes durante este periodo podemos destacar:



1. Se aprobó la integración de la **Célula Municipal de Búsqueda de Personas**, con el objetivo de garantizar la coordinación interinstitucional mediante la cual, se aplican los protocolos homologados, difundiendo boletines, cédulas y fichas de búsqueda, coadyuvando en la localización de personas reportadas como desaparecidas.
2. Se instauraron la **Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial**; y la **Comisión de Honor y Justicia del Municipio**, conformadas con el fin de fomentar un cuerpo policial altamente profesional, garantizando el desarrollo institucional mediante la capacitación y profesionalización constante, vigilando el cumplimiento de normas y comportamientos éticos de los elementos de seguridad pública.
3. Se instauró el **Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio** y se aprobó su reglamento respectivo, conformado por personas representantes de los diversos sectores de la población, para coadyuvar en la prevención de la violencia y constituir una cultura de paz, justicia y legalidad, sumando esfuerzos con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Temática de interés

1.2. Justicia Cívica y Certeza Jurídica

A través de la Sindicatura Municipal, el Área Jurídica y el Juzgado de Paz Indígena, el H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, garantiza la atención oportuna y adecuada a las necesidades jurídicas de la población. Este compromiso se fundamenta en la certeza jurídica de que toda persona que requiera apoyo de la autoridad recibirá una respuesta justa y garantizando los derechos humanos, asegurando el cumplimiento estricto de las disposiciones normativas vigentes en el municipio.

Asimismo, se vela por que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, asegurando el cumplimiento estricto de las disposiciones normativas vigentes en el municipio. Estas acciones reafirman nuestro compromiso con una administración transparente, equitativa y orientada al servicio de la ciudadanía.

SINDICATURA MUNICIPAL

Dentro de las actividades y gestiones realizadas por la Sindicatura Municipal se destacan las siguientes:

1. Se realizaron gestiones en el CIS de Ajalpan para regularizar el registro de parque vehicular de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de nuestro Municipio.



2. En representación del H. Ayuntamiento, derivado de la adquisición de nuevas camionetas, se gestionaron y tramitaron 2 altas de vehículos para uso como patrullas obteniendo las placas respectivas.



DEPARTAMENTO JURÍDICO

1. En el transcurso de este periodo administrativo se logró concluir satisfactoriamente el proceso de escrituración del inmueble destinado a la construcción del Banco del Bienestar, asegurando certeza jurídica sobre su propiedad y uso en beneficio de la comunidad.
2. Asimismo, se dio puntual atención y respuesta a dos informes de amparo solicitados, presentados por autoridades competentes: con número de expediente 663/2025 de las autoridades como Juez de Paz Indígena y el Director de Seguridad Pública Municipal, obteniendo la negación de la suspensión provisional del quejoso y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes y fortaleciendo el marco de gobernabilidad en nuestro municipio.



JUZGADO DE PAZ INDÍGENA

A través de esta figura comunitaria establecida para resolver conflictos a través del diálogo y la mediación, resolviendo disputas de forma pacífica y accesible, especialmente para quienes enfrentan barreras lingüísticas y de acceso a la justicia, se ha logrado garantizar el derecho de todas y todos y la oportunidad de atender de forma específica a nuestras comunidades.

Dentro de los asuntos predominantes resueltos por el juzgado de paz indígena se reporta que:

En apego a sus atribuciones como mediador de conflictos y para garantizar la impartición de justicia de la comunidad de acuerdo con los usos y costumbres de nuestros pueblos indígenas, se han emitido los siguientes documentos:

- 15 contratos de donación
- 7 contratos de arrendamiento
- 23 compra-ventas
- 27 deslindes
- 87 actas de acuerdos
- 64 actas de hechos
- 175 mediaciones
- 238 consultas





Temática de interés

1.3. Protección Civil y Atención de Contingencias

A través de la Dirección de Protección Civil, el H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec ha fortalecido de manera integral el Sistema Municipal de Protección Civil, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado de Puebla, así como en la Ley Orgánica Municipal. Estas disposiciones establecen las bases para garantizar la prevención, atención y recuperación ante situaciones de riesgo.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, se ha trabajado en la identificación, diagnóstico y seguimiento de los riesgos que enfrenta nuestra población, impulsando acciones preventivas y asegurando una respuesta inmediata y eficiente ante contingencias o emergencias. Todo ello con el objetivo de proteger la vida, la integridad y la tranquilidad de las familias del municipio, consolidando un modelo de protección civil que responda con eficacia, oportunidad y compromiso.





1. Se llevaron a cabo simulacros en instalaciones públicas y escuelas de nuestro municipio, lo que permitió evaluar los tiempos de reacción de la población y establecer los puntos de reunión más adecuados ante posibles contingencias o desastres naturales.
2. Durante este periodo, realizamos el abanderamiento y brindamos apoyo en eventos cívicos, culturales, sociales y festividades, todos ellos con significativa afluencia y concentración de personas. Con estas acciones, garantizamos la prevención de posibles delitos y fortalecimos la capacidad de atención ante emergencias e incidencias de protección civil, asegurando que cada evento se desarrollara en un ambiente de orden y seguridad para la población.
3. El 12 de enero del presente año se realizó una faena en colaboración con la población que abarco de la zona del paso Santiago a la cabecera municipal.
4. El 20 de junio del año en curso se realizaron trabajos de apertura del acceso del camino de Libres que conecta a Zacatepec de Bravo (Tramo de Papalocuautila) que por causas climáticas había sido inhabilitado derivado de los riesgos a la población.
5. El 13 de agosto de 2025 se realizó una faena Tramo Tepeyac - Tlacotepec de Díaz en coordinación con el Ing. Eduardo Vázquez Márquez, Delegado de la Secretaría de Gobernación estatal y pobladores de las diferentes comunidades del Municipio.
6. El 2 de septiembre del presente año en coordinación el Gobierno de Puebla, voluntarios, diferentes dependencias estatales se realizó la búsqueda mediante recorridos en lancha de una menor de edad originaria de Mazatzongo de Guerrero Puebla; que fue arrastrada por la corriente del Río Tonto.





SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EJE 2. OPORTUNIDADES DE PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL



En el marco de las políticas impulsadas para generar oportunidades de progreso y bienestar social, hemos orientado nuestros esfuerzos a crear las condiciones necesarias para un desarrollo humano integral en San Sebastián Tlacotepec. Con base en los principios de inclusión social, igualdad sustantiva y el fomento a la educación, la cultura y el deporte, establecimos mecanismos y apoyos que fortalecen el desarrollo comunitario y contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Temática de interés

2.1. Bienestar Social y Colectivo.

En materia de salud y atención médica, en San Sebastián Tlacotepec hemos impulsado acciones coordinadas entre la Dirección de Salud y el Sistema Municipal DIF, trabajando también de la mano con instituciones estatales. Nuestro propósito ha sido garantizar el acceso oportuno a servicios básicos de salud para toda la población, especialmente para los sectores más vulnerables.

DIRECCIÓN DE SALUD

1. Como parte de las acciones emprendidas por la Dirección de Salud, y en congruencia con nuestro compromiso de velar por la salud y el bienestar de la población, se han impulsado la organización de torneos deportivos, cuyo propósito es fomentar la activación física y promover hábitos de vida saludables entre los ciudadanos.
2. Se llevaron a cabo campañas de limpieza y mantenimiento de tanques de agua, sistemas de almacenamiento y nacimientos de agua, con el objetivo de garantizar un manejo adecuado de este recurso vital y prevenir así la propagación de enfermedades.
3. En beneficio de la salud pública del municipio, se pusieron en marcha campañas de vacunación para perros y gatos, con el firme propósito de prevenir la propagación de enfermedades, que pueden afectar tanto a los animales como a la población.
4. Asimismo, hemos trabajado de manera conjunta con instituciones y dependencias estatales, lo que ha permitido brindar apoyo y atender de manera subsidiada diversas necesidades de las casas de salud de nuestro municipio, fortaleciendo así la atención médica y el bienestar de la población.
5. Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de quienes integran este H. Ayuntamiento, se realizó la entrega de equipos al área de vectores, lo que les permitirá desempeñar sus funciones con mayor seguridad, eficiencia y profesionalismo.
6. Se ha logrado consolidar un sistema eficiente de recolección de residuos sólidos urbanos, que contribuye significativamente a prevenir la propagación de enfermedades y a reducir la contaminación del entorno.



7. En coordinación con la ciudadanía, se llevaron a cabo jornadas de limpieza en las calles y el parque de nuestra localidad, fomentando la conciencia sobre la importancia de preservar los espacios públicos. Estas actividades contaron con la participación activa de los habitantes de la cabecera municipal, logrando así un entorno más limpio, saludable y digno para el beneficio de toda la comunidad.



SISTEMA MUNICIPAL DIF

1. Se otorgaron servicios de terapias y sesiones psicológicas en la Unidad Básica de Rehabilitación, esto con la finalidad de contribuir con el bienestar emocional de los beneficiarios y facilitar el acceso equitativo a los servicios de salud mental en el municipio, estas atenciones fueron proporcionadas con apoyo del SMDIF en coordinación con escuelas locales, los servicios se fueron completamente gratuitos para la población, permitiendo la realización de 415 consultas psicológicas, a través de las cuales se beneficiaron 91 personas.
2. Se realizaron visitas domiciliarias dirigidas a personas en situación vulnerable, con el fin de promover el bienestar integral y acercar los servicios de salud a las comunidades con



acceso limitado, las visitas se llevaron a cabo en las localidades de Tentziantla y Mazateopan los días 17 y 30 de julio de 2025.

COORDINACIÓN DE ALIMENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (SMDIF)

1. A través de la Coordinación de alimentos del SMDIF, se realizaron entregas de apoyos alimentarios como parte de las acciones de asistencia social en las comunidades de Mazatzongo, Xalatiopa y Cuaxuchpa durante los meses de julio y agosto de 2025, esto con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad mediante el acceso a una alimentación básica y adecuada, mediante estas acciones se benefició a un total de 102 familias, cumpliendo con la meta establecida y atendiendo a personas de escasos recursos.



2. Se distribuyeron desayunos fríos y calientes con el propósito de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos y seguros entre la población escolar en condiciones de vulnerabilidad; las localidades en las que se brindó este apoyo fueron Villa del Río, Teololco, Zacatilihuihc, Tecolotepec, Tlacxitle, Vista Hermosa, La Cumbre, Tepexilotla, Zacatepec de Bravo, Ojo de Agua, La Garrapata, Playa Nueva, Agua Azul, Tlacotepec, Lomas de Guadalupe, Ovatero, La Guacamaya, Mazateopan, Cuaxuchpa, El Carpintero, San José Petlapa, Buena Vista, Naranjastitla y Vista Hermosa, obteniendo una inversión total por el monto de \$ 27 mil pesos, beneficiando a 980 estudiantes de los diferentes niveles del sector estudiantil como son preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, gracias a esto se ha cumplido con los objetivos establecidos y se han logrado entregar los apoyos en tiempo y forma.



3. Se entregaron apoyos alimentarios a personas con discapacidad, cáncer, adultos mayores, integrantes del INCONUT, así como a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, las entregas se realizaron en las comunidades de Libres, Papalocuatla, El Carpintero, Ovatero, Yovalastoc, Zacatepec, La Garrapata, Tecolotepec, Tepexilotla, Xalatiopa, Mazatzongo, Buena Vista, La Guacamaya, Ojo de Agua, La Cumbre, Agua Azul, Zacatilihuic, Cruztitla, Naranjastitla, Petlapa, Villa del Río, Teololulco, Paso Azihuatl, Mazateopan, Tentziantla, Cuaxuchpa, Playa Nueva, Mirador, Vista Hermosa, Tlacxitla y Tepetla, representando una inversión total de \$ 53 mil pesos, resultando beneficiadas 962 familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo con el desarrollo económico de quienes más lo necesitan.

Cabe destacar que el personal de la Coordinación de Alimentos, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios brindados a la comunidad y fortalecer sus capacidades institucionales, participaron en la capacitación de "Orientación y educación alimentaria", enfocada en el tema de activación física, la cual se realizó en la Escuela Primaria Agustín Melgar el 21 de julio de 2025, esta actividad se desarrolló con el fin de fortalecer las competencias del personal para promover hábitos saludables entre los alumnos.





ÁREA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

1. Se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a las personas que lo requirieron, enfocadas principalmente en materia civil y familiar, las atenciones se llevaron a cabo tanto en las instalaciones del Sistema Municipal DIF como en las juntas auxiliares, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, se otorgaron en total **552 asesorías jurídicas**, mediante las cuales los usuarios recibieron orientación legal adecuada y conocieron sus derechos y obligaciones dentro de un marco social y legal.
2. En coordinación con el área de Registro Civil, se llevó a cabo una campaña gratuita de rectificación de actas, esto con el objetivo de acercar este servicio a los habitantes del municipio y sus juntas auxiliares, esta campaña se realizó en la cabecera municipal, así como en Mazateopan, Mazatzongo, Zacatepec y Villa del Río, permitiendo a los ciudadanos corregir errores en sus documentos oficiales sin costo alguno, actualmente se han recibido **320 solicitudes**, de las cuales se están tramitando procedimientos judiciales y administrativos. Esta campaña se inició desde el 11 de abril del presente año y aún se encuentra en proceso, a través de esta estrategia, los usuarios obtendrán sus actas rectificadas, garantizando así el ejercicio pleno de su identidad jurídica.





COORDINACIÓN DE SALUD

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS (SMDIF)

1. Se brindaron servicios de fisioterapia en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de ofrecer atención de rehabilitación física de calidad, gracias a estas acciones se han beneficiado 72 personas, con un total de 204 sesiones de fisioterapia, los cuales estuvieron orientados a mejorar su funcionalidad física, promover su autonomía y elevar su calidad de vida mediante tratamientos personalizados y seguimiento profesional. Cabe destacar que todos los servicios otorgados fueron completamente gratuitos, sin representar ninguna retribución económica para la institución.



2. Se llevaron a cabo capacitaciones mensuales dirigidas al área de Coordinación de Salud en diferentes sedes, con el objetivo de reforzar la correcta resolución de cortes mensuales del área de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR). Estas sesiones de capacitación se realizaron en municipios como Ajalpan, Coyomeapan, San Gabriel Chilac, San Antonio Cañada, Eloxochitlán, Altepexi, San José Miahuatlán, Coxcatlán, nuestro municipio, entre otros. Las jornadas se desarrollaron el día 25 de cada mes, y estuvieron enfocadas en el llenado adecuado de los archivos mensuales que son entregados a la delegación correspondiente, fortaleciendo así los procesos administrativos y operativos de la UBR.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADE) DEL SM DIF

1. Se realizaron un total de 11 talleres de gastronomía como parte de las acciones formativas del CECADE, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las personas interesadas en el ámbito culinario, estas capacitaciones se impartieron a grupos de 24 personas por taller, en un espacio equipado y en condiciones adecuadas para el desarrollo práctico de las actividades, en cada sesión, se adquirieron los insumos necesarios que permitieron a las y los participantes aplicar los conocimientos adquiridos de manera directa, como inversión para el aprendizaje de los habitantes, para que, de este modo se desarrollen habilidades útiles para el autoempleo y el emprendimiento en el área gastronómica.



2. Se otorgaron 11 talleres de estilismo con el objetivo de fortalecer las habilidades técnicas y creativas de los participantes, cada taller se impartió a grupos de 14 personas en un área equipada y en óptimas condiciones, donde se adquirieron insumos esenciales como tijeras, máquinas y pinturas para garantizar la calidad de la capacitación, gracias a estos talleres, las personas participante mejoraron sus habilidades y aprendieron nuevas técnicas de cortes, logrando un avance significativo en su formación profesional dentro del ámbito del estilismo.



3. Se realizaron 6 talleres de diseño de modas, a los cuales asistieron 9 personas en cada sesión, con el objetivo de fortalecer sus habilidades creativas y técnicas en la elaboración de prendas de ropa, las capacitaciones se impartieron en un área adecuada y en buenas condiciones, en cada sesión se le otorgo el material necesario a los asistentes, tales como telas, hilos e insumos necesarios para el desarrollo práctico del curso, gracias a esta preparación, todas las personas participantes aprendieron nuevos conceptos y técnicas que enriquecieron su formación en diseño de modas, promoviendo su desarrollo profesional y creativo.

Temática de interés

2.2. Fomento Económico y Productivo.

A través de la Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y la Dirección de Desarrollo Rural, y con el fin de promover el crecimiento sostenible en las áreas rurales del municipio mediante la implementación de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes en las zonas rurales, el apoyo a la agricultura, el comercio y la ganadería, así como la gestión de recursos para el desarrollo de infraestructura, fomentando el progreso económico y social en estas comunidades, el H. Ayuntamiento realizó las siguientes actividades:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



1. Se llevó a cabo la entrega de apoyos correspondientes al Programa de Siniestros 2024, implementado por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla (SDR), en coordinación con el Ayuntamiento. Esta acción benefició directamente a 640 productores de maíz que resultaron afectados por la plaga del gusano soldado, atendiendo de manera prioritaria a las comunidades de Vista Hermosa, Mazateopan, Teololulco y la cabecera municipal.



2. En coordinación con la Secretaría de Agricultura y el H. Ayuntamiento Municipal, se llevaron a cabo 5 análisis de suelo agrícola, con el propósito de identificar sus principales características físicas, químicas y biológicas. Estos estudios permitieron determinar aspectos clave fundamentales para garantizar un mejor rendimiento y calidad en los cultivos de café. Asimismo, los resultados obtenidos contribuirán a implementar estrategias más efectivas de prevención y control de plagas, fortaleciendo la productividad y sostenibilidad agrícola de la región.
3. Durante esta gestión se han sostenido diversas reuniones con el Subsecretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla, con el propósito de establecer convenios de colaboración orientados a fortalecer la cafecultura en el municipio. Estas gestiones buscan garantizar la dotación de plantas de café para las distintas comunidades, así como el equipamiento con kits de herramientas y maquinaria especializada, lo que permitirá optimizar los procesos de producción, elevar la calidad del grano y, en consecuencia, mejorar la competitividad del café que aquí se produce.
4. Bajo la presente administración se han mantenido también, diversas reuniones con el Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Estado, en las cuales se han



gestionado apoyos destinados a la mejora de viviendas en nuestro municipio. Entre las solicitudes planteadas se incluyen estufas ecológicas, calentadores solares, paneles de electrificación, pisos firmes y la construcción de cuartos adicionales, acciones que buscan elevar las condiciones de habitabilidad y garantizar a las familias un entorno más digno, seguro y saludable.



5. Mediante reuniones con el delegado de Bienestar se realizó la presentación de acciones para el programa “Obra Comunitaria”, hemos definido y ejecutado diversas obras de infraestructura en beneficio de las comunidades del municipio. Entre ellas destacan la construcción de pisos hidráulicos, la ampliación de la red de agua potable, la edificación de muros de contención, la instalación de sistemas de drenaje y la rehabilitación de auditorios comunitarios. Estas acciones contribuyen a mejorar la imagen urbana, fortalecer la accesibilidad y brindar mayores beneficios a la población en general.
6. En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla, hemos realizado el refrendo anual del Libro de Fierros Ganaderos, instrumento mediante el cual se regula y actualiza el uso de los fierros marcadores que identifican a los productores pecuarios. Este procedimiento garantiza un control adecuado y un manejo ordenado del ganado, brindando certeza a los ganaderos para utilizar sus registros oficiales durante los tres años de la administración.
7. En conjunto con la Delegación de la Secretaría de Bienestar de la Microregión 27 Ajalpan, hemos impulsado la ejecución de 9 Obras Comunitarias, en beneficio de las comunidades de Naranjastitla, Villa del Río, Tenziantla, Teololulco, Mazateopan, Zacatilihuic, Mazatzongo, Zacatepec y Libres, estas acciones atienden necesidades prioritarias mediante la



construcción de pisos hidráulicos, la ampliación de la red de agua potable, la instalación de drenaje, la edificación de muros de contención y la restauración de auditorios comunitarios, contribuyendo de manera directa a mejorar la calidad de vida y fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades.

8. Mediante acciones coordinadas con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) se llevó a cabo la instalación de dos Ventanillas Móviles, mediante las cuales se registraron más de 600 productores de café, solicitantes de apoyos consistentes en paquetes de fertilizantes, insumos, maquinaria y herramientas, con el propósito de fortalecer la producción y mejorar las condiciones del sector cafetalero en el municipio.



9. Mediante acciones coordinadas con la Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), se efectuó la entrega de goteros con mezcla de alcohol etílico, alcohol metílico y atrayente, con el objetivo de fortalecer las labores de combate y control de la plaga del barrenador de rama y broca en las plantas de café, contribuyendo así a proteger la producción cafetalera del municipio.
10. En el marco del trabajo coordinado del Centro de Producción Agropecuaria (CPA), hemos realizado visitas a los ganaderos de las comunidades de Zacatilihuic, Ovatero, Libres, Papalocuautila, Carpintero, Yovalastoc, Zacatepec, La Guacamaya, Tecolotepec, Tepexilotla, Xalatiopa, Mazatzongo, Buena Vista y la cabecera municipal, con el objetivo de atender casos de Gusano Barrenador de Ganado (GBG). Durante estas visitas se llevaron a cabo revisiones y curaciones a ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino, para prevenir la propagación de la mosca transmisora de esta plaga. Asimismo, se efectuó el levantamiento



de muestras para su envío a laboratorio y la confirmación de casos, así como la asistencia técnica a los ganaderos, orientándolos en la elaboración de reportes y en las acciones necesarias para atender oportunamente a los animales afectados.

11. Como parte de nuestro compromiso con los sectores productivos y agrícolas, se ha establecido un proceso de seguimiento y acompañamiento a través de encuestas aplicadas a 40 beneficiarios de diversos programas. Esta acción permite verificar que los apoyos canalizados se utilicen de manera efectiva, contribuyendo no solo a mejorar el rendimiento de sus producciones, sino también a elevar la calidad de vida de los productores y sus familias. Con ello, se refuerza el objetivo de asegurar que cada recurso invertido tenga un impacto real y sostenible en el desarrollo de nuestros sectores productivos.
12. A través de esta administración, se ha impulsado la vinculación con distintas instancias gubernamentales, entre ellas la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, con el propósito de acercar a los productores del municipio a programas, reglas de operación y capacitaciones que fortalecen sus conocimientos y técnicas de trabajo. Estas acciones han contribuido a mejorar el rendimiento de sus parcelas, garantizar un manejo adecuado ante situaciones de riesgo y facilitar la gestión de apoyos orientados al desarrollo económico de las familias, promoviendo así el crecimiento sostenible de nuestro municipio.
13. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), se realizó la entrega de 164 paquetes de insumos para café (fertilizante), 20 paquetes de herramientas, 14 equipamientos para café (módulos de fermentado y despulpadoras), 3 equipamientos de herramienta de modernización para el campo y 10 equipamientos pecuarios (alambre para potrero, cercados fotovoltaicos y paquete de suplementación mineral), con el objetivo de mejorar y realizar de manera más rápida y sencilla las actividades pecuarias, agrícolas y producción de café.

Cabe destacar que el personal de la Dirección de Desarrollo Rural ha mantenido un proceso constante de capacitación, mediante cursos y talleres, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y adquirir herramientas sólidas para atender situaciones de riesgo latente. Entre estas destacan la prevención y control de la propagación del gusano barrenador en el ganado, así como la implementación de medidas preventivas ante las quemas agrícolas, garantizando una respuesta oportuna y efectiva para proteger la producción agropecuaria y el bienestar de la comunidad.



Temática de interés

2.3. Inclusión y Fomento Educativo, Cultural y Deportivo.

Con el compromiso de impulsar el desarrollo integral de nuestras familias y comunidades, hemos trabajado para fortalecer la educación, la cultura y el deporte en San Sebastián Tlacotepec, se han realizado las siguientes acciones.

ACTIVIDADES DE FOMENTO AL DEPORTE



1. El 15 de diciembre de 2024 se organizó un torneo de básquetbol, categoría varonil en la cabecera municipal premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 16 mil pesos.
2. El 17 de diciembre de 2024 se realizó un torneo de fútbol, categoría femenil en la comunidad de Lomas de Guadalupe, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 12 mil pesos.
3. El 18 de diciembre de 2024 se realizó un torneo de básquetbol, categoría varonil en la comunidad de Villa del Rio, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 17 mil pesos.



4. Del 17 al 20 de enero, en conmemoración de la festividad anual en nuestro municipio, se organizaron los siguientes eventos deportivos en la cabecera municipal: un torneo de fútbol, categoría varonil y un torneo de básquetbol, categoría femenil, premiando a los tres primeros lugares, con una inversión en premios que ascendió a los 28 mil 500 pesos; un torneo de fútbol, categoría varonil, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 30 mil pesos; un torneo de básquetbol, categoría varonil en la comunidad de Libres premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 12 mil pesos; 2 torneos de básquetbol, categorías varonil y femenil con una inversión en premios que ascendió a los 42 mil pesos y un torneo de básquetbol, categoría varonil, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 30 mil pesos.



5. En el mes de febrero, se organizaron 2 torneos de básquetbol, categorías varonil y femenil y un torneo de fútbol, categoría varonil en la cabecera municipal, premiando a los 3 primeros lugares de cada categoría con una inversión en premios que ascendió a 20 mil pesos.
6. El 19 de abril, se realizó un torneo de básquetbol, categoría femenil en la comunidad de Lomas de Guadalupe y un torneo de fútbol, categoría varonil en la Junta Auxiliar de Mazatzongo, premiando a los 3 primeros lugares de cada categoría con una inversión en premios que ascendió a 14 mil pesos.
7. El 20 de abril, se realizó un torneo de básquetbol varonil en la comunidad de Tepozapa premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 24 mil pesos.



8. El 25 de abril, se organizó un torneo de fútbol, categoría femenil en la comunidad de Tenziantla, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 6 mil pesos.
9. El 3 de mayo, se realizaron 2 torneos de básquetbol, categorías varonil y femenil en la comunidad de Cruztitla; un torneo de básquetbol, categoría femenil en Tlacxitla; 2 torneos de básquetbol, categorías varonil y femenil y un torneo de fútbol, categoría varonil en la comunidad de Peña Alta, premiando a los 3 primeros lugares de cada categoría con una inversión en premios que ascendió a 44 mil pesos.
10. El 11 de mayo, se realizó un torneo de básquetbol, categoría varonil en la comunidad de Naranjastitla premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 10 mil pesos.
11. El 13 de mayo, se realizó un torneo de básquetbol, categoría varonil en la comunidad de El Mirador premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 10 mil pesos.
12. El 15 de mayo, se realizó un torneo de básquetbol, categoría varonil en la comunidad de Playa Nueva, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 7 mil pesos.
13. En el mes de junio, se organizó un torneo de básquetbol, categoría femenil en la comunidad de Vista Hermosa y un torneo de básquetbol, categoría femenil en la cabecera municipal, premiando a los 3 primeros lugares de cada torneo con una inversión en premios que ascendió a 19 mil pesos.
14. En el mes de julio, se realizó un torneo de fútbol, categoría varonil y un torneo de básquetbol, categoría femenil en la cabecera municipal, premiando a los 3 primeros lugares de cada torneo con una inversión en premios que ascendió a 13 mil pesos.
15. Del 12 al 15 de agosto, en conmemoración a la feria anual 2025, se organizaron los siguientes eventos deportivos en la cabecera municipal: un torneo de fútbol, categoría femenil, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 12 mil pesos; un torneo de fútbol, categoría varonil, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios de 28 mil pesos; 2 torneos de básquetbol, categorías varonil y femenil y una carrera de resistencia, categoría femenil, premiando a los 3 primeros lugares de cada categoría con una inversión en premios de 40 mil pesos; una carrera de resistencia, categoría varonil y un torneo de básquetbol, categoría varonil, premiando a los 3 primeros lugares con una inversión en premios que ascendió a 23 mil 500 pesos.



ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Con el propósito de incentivar y crear un entorno educativo favorable, se realizaron acciones de apoyo a los diversos eventos conmemorativos en los que participan maestros y alumnos con el objetivo de tener elementos culturales y preservar el patrimonio histórico inmaterial, de los cuales destacan los siguientes:

1. Se atendió a la solicitud de los bachilleratos, realizándose de forma oportuna el traslado de los alumnos de nivel media superior al evento programado por el Tecnológico de la Sierra Negra.
2. En el mes de septiembre en conmemoración a las fiestas patrias se brindó un refrigerio al público en general que asistió a la cabecera municipal con motivo del aniversario de la independencia mexicana.
3. Se llevó a cabo la organización y logística del desfile de 16 de septiembre, contando con la asistencia de alumnos y maestros de las instituciones educativas y autoridades de la cabecera municipal brindando un servicio de refrigerio a las personalidades que participaron en el desfile y al público en general.





ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA Y TRADICIONES

1. El 20 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el evento conmemorativo del 114 aniversario de la Revolución Mexicana, contando con la participación de niñas, niños, jóvenes y profesores de las distintas instituciones educativas del Municipio, personal del H. Ayuntamiento y ciudadanía en general para desfilan por las calles de la cabecera municipal.
2. El 16 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el evento de "Encendido del Árbol Navideño" en la Explanada de la Presidencia Municipal, realizando la inauguración de las estructuras y luces instaladas por motivo de las fiestas decembrinas, realizando la entrega de aguinaldos y convivencia en general.
3. El 6 de enero del año en curso se realizó el evento conmemorativo del "Día de Reyes Magos" en la cabecera municipal llevando a cabo eventos deportivos y presentando en el evento musical a "NELSON KANZELA" y "GRUPO FANTASÍA Dinastía López de Oaxaca, México".
4. Con motivo de celebración de la Feria Anual de San Sebastián Tlacotepec, se organizaron 2 eventos sociales y deportivos en la cabecera municipal; el día 19 de enero de 2025 en el que se presentó en el apartado musical a grupo "Órgano Juventud Mixteco", grupo "Los Cadetes De Linares", "Grupo Super KA" y posteriormente el 20 de enero del año en curso, en el que se presentó el grupo "LA MAGUEY De V.C. Jalisco", grupo "LOS TUCANCILLOS DEL SUR" y grupo "El inconfundible de Aldo Quiroz".
5. En conmemoración de la feria anual de San Sebastián Tlacotepec, se realizaron 2 eventos sociales en la cabecera municipal; el 14 de agosto de 2025 participando el grupo "VELOZ DE LA SIERRA" y el grupo "Niebla MUSICAL"; y posteriormente el 15 de agosto del año en curso en el que se presentó grupo "LA APUESTA", "GRUPO SUPER COSMOS HNOS. GARCIA" y grupo "LOS TEPOZ De Miguel Tepoz".
6. El 24 de agosto del presente año conmemorando la octava de la fiesta patronal de San Sebastián Tlacotepec, se realizó un evento social en la cabecera municipal, en el que se presentó "GRUPO SOMBRA NUEVA" y "Grupo RESPLANDOR".
7. El 15 de septiembre de 2025 se realizó la organización y logística del evento conmemorativo del 215 aniversario de la Independencia Mexicana, realizando el tradicional "Grito de Independencia", ambientado con mariachi y presentando en el evento musical a Grupo Super KA.



SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



EJE 3. INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS DE CALIDAD



En nuestra gestión, hemos enfocado esfuerzos en impulsar obras y servicios públicos que respondan a las necesidades reales de las familias, con el fin de mejorar la infraestructura urbana y garantizar su utilidad colectiva. Así mismo se ha trabajado en promover un desarrollo urbano que fortalezca un entorno seguro y funcional, asegurando que las acciones emprendidas respondan a criterios de sustentabilidad y bienestar colectivo.

Estas labores se han sostenido mediante procesos de planeación, seguimiento y evaluación, siempre con un avance realista y acorde a las capacidades del municipio, considerando las particularidades y retos propios de nuestra comunidad.

Temática de interés

3.1. Obras Públicas de Utilidad Colectiva.

A través de la Dirección de Obras, el H. Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento respectivo, **finalizó un total de 16 obras y 4 acciones, teniendo 6 obras y 1 acción en proceso**, integrando los expedientes técnicos y validando las contrataciones y ejecuciones para garantizar la correcta implementación de los procedimientos.





Obras y acciones iniciadas y concluidas durante el periodo:

1. **REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO “E” DEL KM 0+000.00 AL KM 0+480.00 EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN MAZATEOPAN**, por un monto de inversión de \$ 387 mil 530 pesos con 85 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 1,920 metros cuadrados, beneficiando directamente a 550 personas.
2. **REHABILITACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0+000.00 AL KM 0+600.00 EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE**, por un monto de inversión de \$ 827 mil 075 pesos con 23 centavos del fondo FORTAMUN, cubriendo 3 mil metros cuadrados, beneficiando directamente a 385 personas.
3. **REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO “E” TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ – XONOÁTL, DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+705.74 EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ**, por un monto de inversión de \$ 582 mil 217 pesos con 26 centavos del fondo FORTAMUN, cubriendo 3,528.70 metros cuadrados, beneficiando directamente a 1,783 personas.
4. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ**, por un monto de inversión de \$ Un millón 483 mil 958 pesos con 1 centavo del fondo FAISMUN, cubriendo 322.08 Metros Cuadrados, beneficiando directamente a 1,181 personas.





5. **ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**, por un monto de inversión de \$ Un millón 551 mil 935 pesos con 77 centavos del fondo FORTAMUN, consistente en 2 unidades tipo Pick up doble cabina, marca Toyota Hilux 2025 equipadas como patrullas, para beneficio de la población en general.
6. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MANUEL BARTLETT DÍAZ DEL BARRIO JUQUILITA DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ**, por un monto de inversión de \$ 2 millones 430 mil 875 pesos con 09 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 1,033.70 metros cuadrados, beneficiando directamente a 250 personas.
7. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO LOMAS DE GUADALUPE A LAS PALMAS DEL KM 0+000.00 AL KM 0+200.00 DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE GUADALUPE**, por un monto de inversión de \$ 2 millones 399 mil 246 pesos con 27 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 1,100 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 160 personas.





8. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE TLACXITLA AL MIRADOR, DE LA LOCALIDAD DE TLACXITLA**, por un monto de inversión de \$ Un millón 129 mil 733 pesos con 04 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 500 metros cuadrados, beneficiando directamente a 294 personas.



9. **REHABILITACIÓN DE LA CALLE LAS AMERICAS, DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+400.00 EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ**, por un monto de inversión de \$ 387 mil 589 pesos con 83 centavos del fondo FORTAMUN, cubriendo 2 mil metros cuadrados, beneficiando directamente a 1,783 personas.
10. Con el objetivo de fomentar el deporte y la convivencia escolar, se invirtió \$ Un millón 565 mil 985 pesos con 94 centavos del fondo FAISMUN, en la **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO EN LA TELESECUNDARIA CARLOS DE LINNEO CON CLAVE: 21ETV0175X DE LA LOCALIDAD DE VILLA DEL RIO (SEGUNDA ETAPA)**, cubriendo 638. 88 metros cuadrados, beneficiando a la comunidad estudiantil de VILLA DEL RIO.
11. **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TIPO "E" MAZATZONGO DE GUERRERO - PEÑA ALTA DEL KM. 0+000.00 AL KM. 4+440.00 EN LA LOCALIDAD DE PEÑA ALTA, (TERCERA ETAPA)**, por un monto de inversión de \$ 20 millones 751 mil 679 pesos con 57 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 4,100 metros cuadrados, beneficiando directamente a 97 personas.
12. **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TEPOZAPA, (SEGUNDA ETAPA)**, por un monto de inversión de \$ Un millón 703 mil 622



pesos con 6 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 608 metros cuadrados, beneficiando directamente a 51 personas.



13. Se invirtieron \$ 606 mil 418 pesos, del fondo FORTAMUN en **PAGO A C.F.E. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO 2025**, beneficiando a 1,783 personas.
14. Se invirtió \$ Un millón 336 mil 400 pesos del fondo FORTAMUN en **PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO 2025**, consistentes en 18 quincenas de 13 elementos de seguridad acreditados.
15. **REHABILITACIÓN DE CAMINO VIEJO A TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ DEL KM 0+000.00 AL KM 0+640.00 EN EL BARRIO JUQUILITA DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ**, por un monto de inversión de \$ Un millón 422 mil 166 pesos con 79 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 3,230.60 Metros Cuadrados, beneficiando directamente a 385 personas.
16. Se realizó la **APORTACIÓN AL CERESO DE TEHUACÁN**, por un monto de 628 mil 785 pesos, del fondo FORTAMUN, cumpliendo oportunamente con las obligaciones establecidas en el convenio respectivo.



17. **REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO "E" DEL KM 0+000.00 AL KM 16+000.00 DE LA LOCALIDAD DE LIBRES A LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE BRAVO**, por un monto de inversión de \$ 15 millones 044 mil 346 pesos con 07 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 64 mil metros cuadrados, beneficiando directamente a 797 personas.

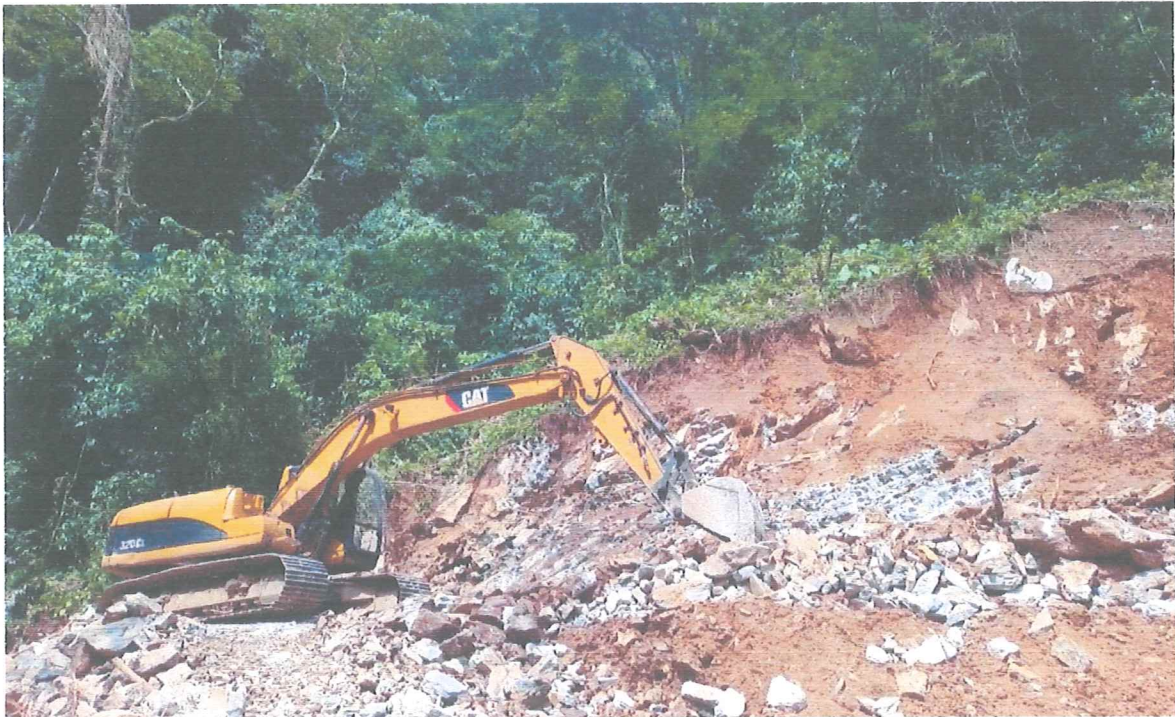


Obras y acciones iniciadas durante el periodo que se encuentran en proceso:

1. Se invirtieron \$2 millones 774 mil 109 pesos con 52 centavos del fondo FORTAMUN en **REHABILITACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL**, en beneficio de toda la población en general, cubriendo 459.28 metros cuadrados.
2. **REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO "E" DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+644.19 EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA GUACAMAYA**, por un monto de inversión de \$ 4 millones 110 mil 514 pesos con 95 centavos del fondo FAISMUN, cubriendo 3,865.14 metros cuadrados, beneficiando directamente a 241 personas.



3. **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA**, por un monto de inversión de \$ Un millón 850 mil 296 pesos con 45 del fondo FAISMUN, cubriendo 125.24 Metros Cuadrados, beneficiando directamente a 194 personas.
4. **CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO DIGITAL 225 CON CCT 21EBH1201C, DE LA LOCALIDAD DE TECOLOTEPEC**, por un monto de inversión de \$ 795 mil 219 pesos con 82 centavos del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 67 estudiantes de dicha localidad.
5. Se invirtieron 791 mil 155 pesos con 93 centavos, del fondo FAISMUN en el **PAGO POR LA ELABORACIÓN DE 10 PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.**
6. **REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO "E" DEL KM. 0+000.00 AL KM. 1+045.21 EN LA LOCALIDAD ZESECAPA**, por un monto de inversión de \$ 2 millones 979 mil 265 pesos con 75 centavos del fondo FORTAMUN, cubriendo 4,180.84 Metros Cuadrados, beneficiando directamente a 57 personas.



7. **CONSTRUCCIÓN DE MUROS FIRMES EN 13 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE**, por un monto de inversión de \$ 1 millón 474 mil 571 pesos con 22 centavos del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 100 personas.



Temáticas de interés

3.2. Servicios Públicos Eficientes y Suficientes.

Se han fortalecido acciones orientadas a optimizar la prestación de los servicios públicos municipales, asegurando que respondan de manera eficaz a las necesidades reales de la población.

Estas acciones incluyen la gestión eficiente de los recursos disponibles, así como la atención directa a las demandas y recomendaciones ciudadanas. Para ello, diferentes áreas del municipio, como la regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, así como la dirección de Obras Públicas y Tesorería, unen esfuerzos y trabajan de manera coordinada, garantizando que los servicios sean suficientes, oportunos y de calidad.

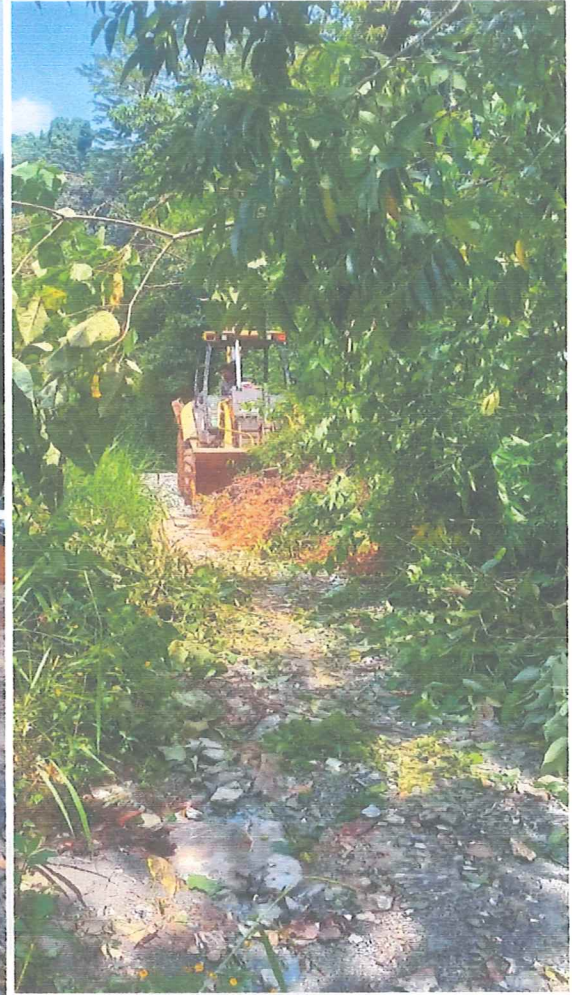
Todo ello se realiza en cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado, asegurando transparencia, legalidad y eficiencia en cada intervención. A continuación, se presentan los principales avances alcanzados en este ámbito:

Así mismo se realizaron arrendamientos para brindar mantenimientos a las distintas comunidades con el objetivo de permitir y agilizar la comunicación con las zonas aledañas, coadyuvando a la distribución de bienes y servicios, traslado de enfermos, maestros, estudiantes y ciudadanos en general, favoreciendo el desarrollo económico de la zona y mejorando la calidad de vida de los vecinos y ciudadanos del municipio. Cumpliendo con las obligaciones estipuladas en las fracciones 23 y 43 del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Mismas que a continuación describo:





1. Se invirtieron \$ Un millón 549 mil 900 pesos para el **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA RETIRO DE DESLAVES Y DERRUMBES EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y ZONA ALTA DEL MUNICIPIO, TALES COMO; YOVALASTOK, TLACXITLA, LAS PALMAS, LA CUMBRE, XALATIOPA, ZACATEPEC DE BRAVO, TENZANTLA, PLAYA NUEVA, XALATIOPA Y LA CUMBRE.**



2. Se invirtieron \$ Diez millones 347 mil 888 pesos con 24 centavos para el **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA COMO LO SON: LAS EXCAVADORAS CON KIT DE MARTILLO HIDRÁULICO, MOTOCONFORMADORAS, VIBROCOMPACTADORES, RETROEXCAVADORAS, CAMIONES TIPO VOLTEO DE 14 METROS CUBICOS, PARA LOS MANTENIMIENTOS DE CAMINOS RURALES DE LAS LOCALIDADES Y PARAJES DE PAZO AZIHUATL, VILLA DEL RIO, MAZATEOPAN, CUAXUCHPA, TEPOZAPA, MAZATZONGO DE GUERRERO, BARRIO ZACATLA, XALATIOPA, ZACATEPEC DE BRAVO, Y PARAJE**



TECUANAPA, PARAJE LA RAYA, PARAJE PUERTA DEL CIELO, PARAJE LA CORNETA, LOMAS DE GUADALUPE, TENTZIANTLA.

3. Se invirtieron \$ 159 mil 400 pesos para el **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ.**
4. Se invirtieron \$ 135 mil 400 pesos para **RENTA DE MAQUINARIA PARA DESAZOLVE EN EL RIO MAZATZONGO.**



Asimismo, se realizaron adquisiciones y el pago de distintos servicios indispensables para el desarrollo de actividades periódicas, como las siguientes:

5. Se invirtieron \$ 4 millones 760 mil 508 pesos con 54 centavos para la **ADQUISICIÓN DE DIESEL, PARA MAQUINARIA PESADA Y CAMIONES ARRENDADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS.**



6. Se invirtieron \$ 2 millones 634 mil 438 pesos con 95 centavos para la **ADQUISICIÓN DE GASOLINA, PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**
7. Se invirtieron \$ 2 millones 96 mil 586 pesos con 4 centavos para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SISTEMAS, PROCESOS Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.**
8. Se invirtieron \$ 10 millones 84 mil 586 pesos con 44 centavos para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y ADQUISICIÓN DE ADORNOS, MATERIAL Y REGALOS PARA JORNADAS, REUNIONES EN GENERAL Y EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES, COMO CELEBRACIÓN DE PRIMERA POSADA, FIN DE AÑO, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, FIESTAS PATRIAS Y DEMÁS FERIAS Y FESTIVALES 2025 DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES, JUNTAS AUXILIARES Y DE LA CABECERA MUNICIPAL.**
9. Se invirtieron \$ 737 mil 443 pesos con 36 centavos para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, ASÍ COMO PAPELERÍA, MATERIALES DE PAPELERÍA E INSUMOS DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
10. Se invirtieron \$ 485 mil 750 pesos para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC.**
11. Se invirtieron \$ 370 mil 910 pesos para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS EN APOYO A PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

Temáticas de interés

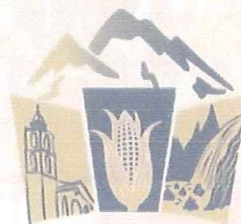
3.3. Sostenibilidad y Sustentabilidad.

Hemos impulsado acciones dirigidas a promover un desarrollo sostenible que garantice el uso responsable de los recursos y la preservación del entorno natural, asegurando beneficios presentes y futuros para la comunidad. Estas acciones consideran criterios de eficiencia, ahorro energético y cuidado ambiental, integrando prácticas que favorezcan la sustentabilidad en la infraestructura y los servicios públicos. Para lograrlo, distintas áreas del municipio, como la regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios y la Dirección de Obras Públicas, unen esfuerzos de manera coordinada, garantizando que las acciones se diseñen e implementen con criterios técnicos y sociales. Todo ello se realiza en estricto apego a lo establecido en la Ley de



Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como a las disposiciones ambientales vigentes, asegurando legalidad, transparencia y compromiso con el bienestar colectivo. A continuación, se presentan los avances alcanzados en este ámbito:





SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO, EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE



Con este eje reafirmamos nuestro compromiso de mantener una gestión cercana, eficiente y alineada con las necesidades de la comunidad, se han impulsado acciones orientadas a fortalecer una administración pública eficaz y responsable. Esto se ha logrado mediante una planeación cuidadosa y un manejo consciente de los recursos disponibles, asegurando resultados concretos.

Hemos trabajado para consolidar una administración fundamentada en la integridad, la honestidad y la innovación, incorporando mecanismos que fomenten la apertura, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Asimismo, se han establecido procesos de seguimiento, control y evaluación que buscan optimizar los trámites y servicios, siempre atendiendo las demandas de la población y promoviendo un uso eficiente de los recursos públicos.



Temáticas de interés

4.1. Administración Eficiente y Responsable.

En este tema se han desarrollado acciones orientadas a administrar de manera eficiente y responsable los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos del municipio, asegurando que su uso responda a las metas establecidas y al desempeño óptimo de las funciones públicas. Este esfuerzo considera las necesidades y demandas definidas en la planeación municipal, siguiendo el modelo de Gestión para Resultados.



HONORABLE CABILDO

Referente al trabajo legislativo y de toma de decisiones del Honorable Cabildo conformado por Un Síndico Municipal, 8 Regidoras y Regidores y su servidor en calidad de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento se reportan los siguientes resultados:

Durante este periodo se convocaron, celebraron y documentaron un total de **11 Sesiones Ordinarias de Cabildo, 44 Sesiones Extraordinarias y 2 Sesiones Públicas y Solmenes**, a través de las cuales se determinaron mediante consenso y votación de los miembros, un total de **126 acuerdos** para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de observancia general para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal y la correcta programación y ejecución del gasto público en favor del Municipio.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Referente al trabajo y las gestiones atendidas por la Secretaría del Ayuntamiento, durante este periodo, se informa lo siguiente:

1. Se expidieron:
 - 27 Constancias de domicilio.
 - 18 Constancias de origen.
 - 32 Constancias de identidad.
 - 27 Constancias de vecindad.
 - 8 Registros de fierro quemador

Considerando el apoyo a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, se realizaron donaciones de constancias y condonaciones de pago, lo que representó, un ahorro para las personas beneficiadas.

Por lo anterior, se atendieron un total de **112 personas solicitantes**, por la emisión de documentos de la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Se gestionó y coordinó el proceso plebiscitario 2025-2028 de elección de las 3 Juntas Auxiliares, logrando un proceso ordenado, pacífico y sin contratiempos, cumpliendo con el procedimiento y las disposiciones establecidas en la Convocatoria respectiva.





Referente a la atención de requerimientos, instrucciones y solicitudes por parte de Dependencias del Gobierno Estatal y Federal e Instituciones especializadas se reporta que:

- Se coordinó la atención del requerimiento de llenado y presentación de formatos solicitados por personal del INEGI con motivo del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025, logrando un cumplimiento del 100% contribuyendo a la generación de información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamiento de los Ayuntamientos, así como la gestión y desempeño de la Administración Pública Municipal.
- Se atendieron 3 requerimientos de aprobación de Minutas de decreto por las que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se brindó el seguimiento de 4 Exhortos y recomendaciones emitidas por el Honorable Congreso del Estado de Puebla en materia de mejora regulatoria y eficiencia administrativa, atendiendo la responsabilidad de este Municipio en contribuir con las responsabilidades del Estado.
- Se concretó la firma de 7 convenios de coordinación, colaboración y concertación entre el Ayuntamiento y dependencias del Estado e Instituciones Públicas con el objetivo de trabajar de manera colaborativa en temáticas prioritarias como realización de evaluaciones de control y confianza, aprovechamiento de programas y campañas, así como para la realización del servicio social y prácticas profesionales de alumnos interesados en nuestro Municipio.

REGISTRO CIVIL

Referente a la prestación de los Servicios del Registro Civil, como el área encargada de inscribir y dar publicidad a los actos que afectan el estado civil de las personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 162 Registros de Nacimientos
- 39 Registros de Defunciones
- 39 Formatos de Inhumaciones
- 30 Registros de Presentación Matrimonial
- 9 Registros de Matrimonio
- 90 Constancias de inexistencia de matrimonio y concubinato.
- 1 Registro de Divorcio
- 219 Extractos de Nacimiento
- 1 Extracto de Matrimonio

Considerando el apoyo a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, se donaron 47 Formatos de Extractos Nacimientos, 24 Formatos de Extracto de Defunción y 150 Copias Fiel, lo que representó un ahorro para estas **221 personas** y sus familias.



Por lo anterior se atendieron un total de **772 personas** que acudieron a solicitar el servicio en las oficinas del Registro Civil.



1. Se elaboraron y remitieron **12 reportes mensuales** ante la Dirección General de Registro Civil del Estado con el objetivo de informar y entregar los registros emitidos por el Juzgado del Registro Civil de las personas del Municipio de San Sebastián Tlacotepec.
2. Se realizaron **12 compras de Formas Valoradas** ante la Dirección General de Registro Civil del Estado, con el objetivo de contar con los insumos necesarios para seguir brindando este servicio a la ciudadanía.

Cabe resaltar que, durante este primer año, el personal del Registro Civil asistió a 3 cursos y capacitaciones impartidas por personal especializado del Registro Civil del Estado, mejorando sus conocimientos y habilidades en temas particulares para el desempeño de sus actividades tales como "llenado correcto de certificados de defunción y muerte fetal", "Sistema Nacional de Registro de Identidad" y "Validación de clave única de registro de población CURP".



PARTICIPACIONES Y APOYOS ENTREGADOS

Durante el periodo que se informa, se entregaron las Participaciones que por Ley les corresponden a las Juntas Auxiliares, Inspectorías y apoyos en efectivo a casas de salud y grupos prioritarios, por los siguientes importes acumulados:

Juntas Auxiliares:

1. San Martín Mazateopan, \$150 mil pesos.
2. Zacatepec de Bravo, \$120 mil pesos
3. Mazatzongo de Guerrero, \$135 mil pesos

Inspectorías y localidades:

1. Buena vista de Cuauhtémoc, 52 mil 500 pesos.
2. Cuaxuchpa: \$ 18 mil pesos.
3. Cruztitla: \$ 24 mil pesos
4. El Carpintero: \$ 37 mil 500 pesos
5. El Mirador: \$ 18 mil pesos
6. La Guacamaya: \$ 32 mil 500 pesos
7. Libres: \$ 36 mil 400 pesos
8. Lomas De Guadalupe: \$ 22 mil pesos
9. Naranjastitla: \$ 39 mil pesos
10. Ojo de Agua: \$ 20 mil pesos
11. Ovatero: \$ 39 mil 200 pesos
12. Paso Azihuatl: \$ 31 mil 500 pesos
13. Peña Alta: \$ 24 mil pesos
14. Petlapa: \$ 24 mil 200 pesos
15. Pilola: \$ 12 mil pesos
16. Playa Nueva: \$ 18 mil pesos
17. Tecolotepec: \$ 25 mil pesos
18. Tentziantla: \$ 32 mil 400 pesos
19. Teololulco: \$ 23 mil 100 pesos
20. Tepetla: \$ 14 mil pesos
21. Tepexilotla: \$ 31 mil 200 pesos
22. Tepozapa: \$ 32 mil 500 pesos
23. Tlacxitla: \$ 30 mil pesos
24. Tlazompa: \$ 38 mil pesos
25. Villa Del Río: \$ 35 mil 200 pesos
26. Vista Hermosa: \$ 30 mil pesos
27. Yovalastoc: \$ 81 mil pesos
28. Zacatilihuic: \$ 50 mil pesos
29. Papalocuautila: \$ 19 mil 500 pesos



Casas de Salud:

1. Se entregó la cantidad de **\$11 mil pesos** a cada una de las Casas de Salud de las comunidades de: Agua Azul, El Carpintero, Cruztitla, Cuaxuchpa, Xalatiopa, El Mirador, La Guacamaya, San José Petlapa, Las Palmas, Libres, Lomas de Guadalupe, Naranjastitla, Ojo de Agua, Ovatero, Peña Alta, Playa Nueva, Tentziantla, Tepetla, Tlacxitla, Vista Hermosa, Yovalastoc y Zacatilihuic.
2. Se entregó la cantidad de **\$10 mil 100 pesos** a la Casa de Salud de Tepexilotla.
3. Se entregó la cantidad de **\$7 mil 700 pesos** a cada una de las Casas de Salud de las comunidades de: La Cumbre, La Garrapata, y Tecolotepec
4. Se entregó la cantidad de **\$5 mil 600 pesos** a la Casa de Salud de Teololulco.





Temática de interés

4.2. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.




A través de la Unidad de Transparencia, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y las disposiciones del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el H. Ayuntamiento, realizó las siguientes acciones:

1. Se registraron un total de **14 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, recibidas a través del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales, se atendió el 100% brindando en cada caso, una respuesta efectiva en tiempo y forma, poniendo a disposición del solicitante toda la información y documentación requerida.
2. En coordinación con los responsables de la generación y resguardo de la información pública, se realizó la recopilación de datos y la publicación de documentos para el llenado de los **97 formatos** para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, considerando los plazos de actualización y conservación establecidos y de acuerdo con los criterios adjetivos y sustantivos de los Lineamientos Técnicos Generales.



3. Se llevaron a cabo **23 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias** del Comité de Transparencia, para resolver y determinar resoluciones en materia de ampliaciones de plazos, clasificación de información, declaratorias de inexistencia e incompetencia y protección de datos personales en posesión y resguardo.
4. Se recibieron y atendieron **4 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia** de las cuales 1 fue resuelta de manera favorable para nuestro Ayuntamiento y 3 fueron atendidas remitiendo los informes con justificación requeridos, por lo que se encuentran a la espera de una determinación por parte de la Autoridad Garante.
5. Se recibieron y atendieron **2 Recursos de Revisión** promovidos ante la inconformidad con las respuestas otorgadas en las Solicitudes de Información atendidas, de las cuales los 2 han sido resueltos de manera favorable para nuestro Ayuntamiento informando que cierre de este periodo no se cuenta con registro de asuntos en proceso o a la espera de una determinación por parte del Órgano Garante.

Cabe resaltar que, gracias al trabajo coordinado de todas las áreas, mediante la Unidad de Transparencia, se logró obtener el **Índice de Cumplimiento del 100%** en la tercera fase del proceso de **Verificación 2025** llevado a cabo por el Instituto de Transparencia (ITAIPUE) para garantizar el cumplimiento de los Sujetos Obligados.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA					
 ANEXO ÚNICO TABLA DE RESULTADOS: Verificación de Obligaciones de Transparencia 2025, 3a fase					
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec					
FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	HORA DE CONCLUSION	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
2025-05-28	14:45:09 hrs.	2025-05-28	14:54:04 hrs.	100 %	CUMPLIMIENTO



Referente a la Difusión de la Información Financiera se informa que:

1. Se obtuvo el **100% en la Evaluación de reactivos** de la Armonización Contable, realizada por el SEVAC CONAC del Cuarto Trimestre de 2024, Primer y Segundo Trimestre de 2025.
2. En cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y observando los formatos y criterios de presentación aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera se publicó en los periodos establecidos, los reportes trimestrales emitidos por el Sistema Contable referentes a la Información Financiera Contable, Presupuestaria y Programática, así como los documentos oficiales referentes al Presupuesto de Ingresos, Egresos, las Cuentas Públicas aprobadas del Municipio e información adicional, la cual puede ser consultada a través de nuestro sitio web oficial: <https://sansebastiantlacotepec.org/>



3. Referente a la publicación de información de interés público, se encuentra publicada la documentación referente a las Actas de Cabildo celebradas, los documentos normativos vigentes y aplicables a la Administración Pública, el Plan Municipal de Desarrollo, así como las Fichas Técnicas de los programas presupuestarios y el seguimiento de indicadores reportado de forma trimestral.
4. A través de nuestras redes oficiales se dan a conocer las convocatorias, comunicados oficiales y avisos importantes por lo que seguimos invitándolos a que se informen a través de estos canales de comunicación y participen con sus comentarios y sugerencias.



Referente a la Rendición de Cuentas y atención de los requerimientos de los Entes de Fiscalización del Estado se reporta lo siguiente:

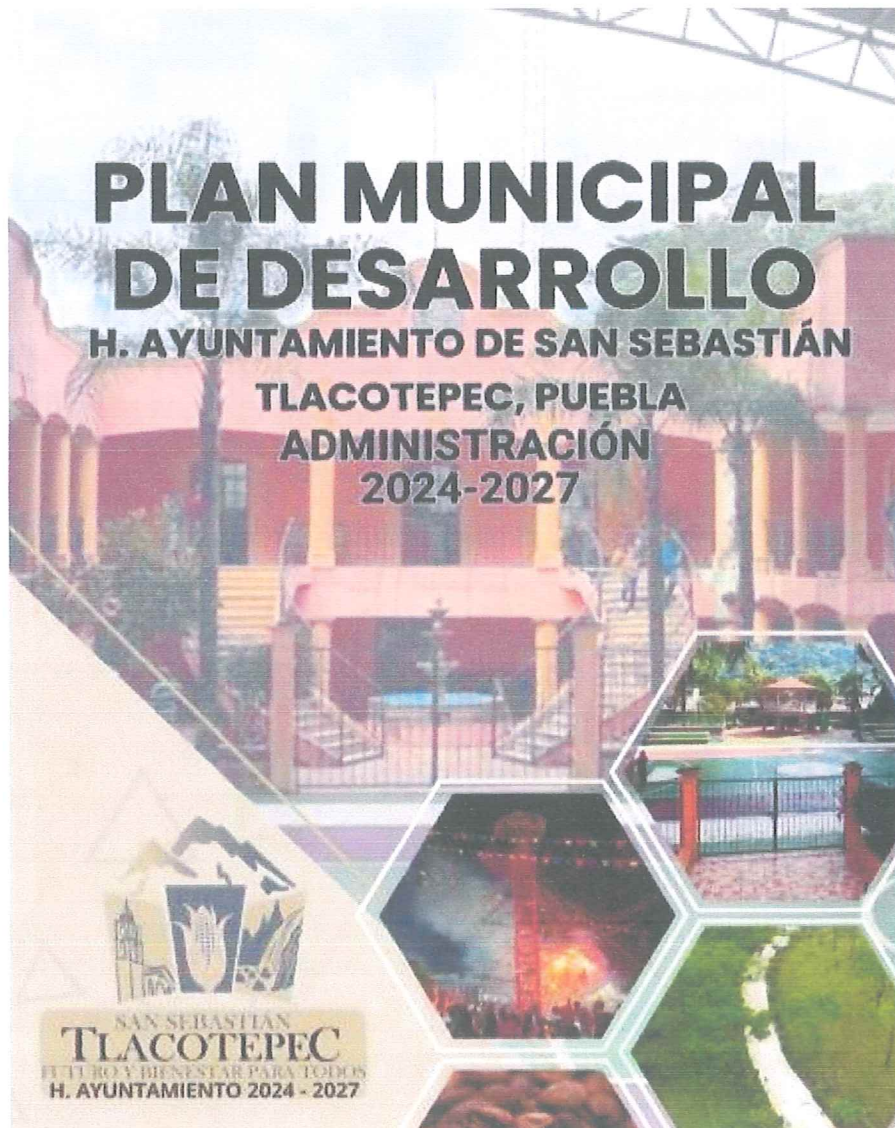
Se elaboraron y remitieron ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, de conformidad con la logística de entrega de información y documentación establecida en el “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PERIODICIDAD Y FECHAS PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, POR PARTE DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS, RESPECTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025.”, la siguiente documentación:

1. 12 Estados Financieros, 12 Estados de Cuenta Bancarios, 12 Nóminas Pagadas, 12 reportes de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos y recibidos, 12 Reportes de Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua Potable, 12 Balanzas de comprobación (por fuente de financiamiento) y 12 Balanzas acumuladas (por todas las fuentes de financiamiento), lo anterior, correspondiente a los periodos mensuales de septiembre de 2024 a agosto de 2025.
2. 4 Expedientes de Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), 4 Reportes de Información Programática (Gasto por Categoría Programática e Indicadores de Resultados) 4 Expedientes de Obligaciones de Transparencia en materia de Desempeño, 4 Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios y 4 Expedientes de Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, lo anterior, correspondiente a los periodos del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024, y del Primer y Segundo Trimestre de 2025.





3. El Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, los Informes sobre estudios Actuariales, el Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos y El Programa Anual de Evaluación, lo anterior, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
4. El Formato de Resultados de Ingresos y Egresos, la “Cuenta Pública Consolidada, la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al 2024, lo anterior, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
5. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en su versión aprobada y en su versión actualizada.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2024-2027

Por otra parte, se solventaron y se le dio contestación de acuerdo con los tiempos establecidos y los criterios requeridos a los siguientes asuntos:

- Pronunciamiento sobre las acciones y/o recomendaciones respecto de la Cuenta Pública 2022.
- Cédula de resultados Preliminares de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Financiera y la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño. Resultados y recomendaciones finales.
- Contestación al Informe Individual de la Cuenta Pública 2023
- Entrega de información y documentación para llevar a cabo la Auditoría Financiera y de Desempeño de la Cuenta Pública 2024.
- Registro y carga en el sistema de los módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores y se remitió ante la Secretaría de Bienestar en tiempo y forma de los Reportes Trimestrales SRFT del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 y del Primer y Segundo Trimestre de 2025.

Referente a la entrega de documentación e información a otras dependencias del Gobierno del Estado y Federales se informa lo siguiente:

- Se realizó el registro y carga en el sistema de los módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores y se remitió ante la Secretaría de Bienestar en tiempo y forma de los **Reportes Trimestrales SRFT** del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 y del Primer y Segundo Trimestre de 2025.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC
FORMATO BASE PARA LA VALIDACIÓN EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE 2025

FORTAMUN								
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México								
Método de Cálculo	Periodo	PLANEADO			ALCANZADA			Justificación de Variaciones
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
[Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México]*100	1er. Trimestre	25.00	3,143,929	12,575,714	25.00	3,143,929	12,575,714	
	2do. Trimestre	50.00	6,287,857	12,575,714	50.00	6,287,857	12,575,714	
	3er. Trimestre	75.00	9,431,786	12,575,714				
	4to. Trimestre	100.00	12,575,714	12,575,714				
Índice en el Ejercicio de Recursos								
Método de Cálculo	Periodo	PLANEADO			ALCANZADA			Justificación de Variaciones
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
[Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial]*100	1er. Trimestre	25.00	3,143,929	12,575,714	0.00	0	12,575,714	
	2do. Trimestre	50.00	6,287,857	12,575,714	17.45	2,195,052	12,575,714	
	3er. Trimestre	75.00	9,431,786	12,575,714				
	4to. Trimestre	100.00	12,575,714	12,575,714				
Índice de Dependencia Financiera								
Método de Cálculo	Periodo	PLANEADO			ALCANZADA			Justificación de Variaciones
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
[Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal]	2do. Trimestre		6,287,857		1,320	6,287,857	476,471.63	
	4to. Trimestre		12,575,714					

Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México



- Se realizó el registro y carga en el sistema de la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** en tiempo y forma, de los proyectos de obra financiadas con recursos del FAISMUN.

Referente al cumplimiento de las obligaciones Fiscales y Financieras:

- Se realizaron 9 pagos mensuales en tiempo y forma del Impuesto Sobre la Renta por retenciones de Sueldos y Salarios, por un monto total de **\$ 943 mil 455 pesos**, correspondiente a los periodos mensuales de octubre de 2024 a agosto de 2025.
- Se realizaron 9 pagos mensuales en tiempo y forma del Impuesto sobre Nómina (3% Estatal) por un monto total de **\$ 368 mil 462 pesos**, correspondiente a los periodos mensuales de octubre de 2024 a agosto de 2025.
- Se realizó el pago anual de uso y mantenimiento del Sistema Contable NSARC utilizado por el Ayuntamiento para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental por un monto total de **\$ 63 mil 800 pesos**.

Temáticas de interés

4.3. Fomento de la Integridad y Prevención de la Corrupción.

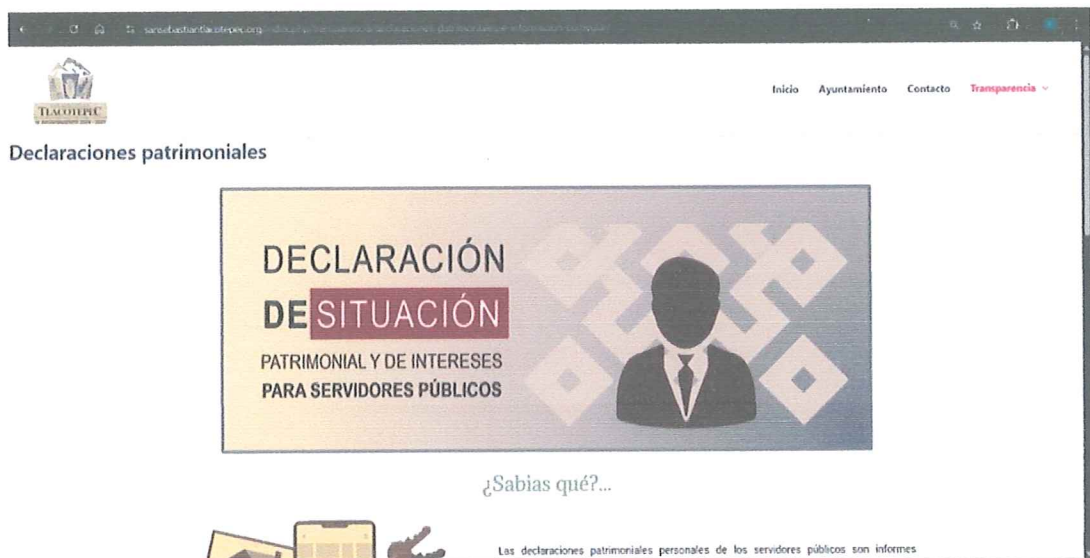
A través de la Contraloría Municipal y en apego a sus funciones y responsabilidades como Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derivado de la conclusión del periodo administrativo 2021-2024 y el inicio del 2024-2027, se llevó a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, mediante el cual se documentó la entrega de los recursos financieros, patrimoniales y documentos con el objetivo de dar continuidad a los asuntos a cargo, realizando en la etapa final de este proceso, el Dictamen Final, resultando un total de 63 observaciones solventadas, 14 no solventadas y 81 persistentes, de las 131 notificadas, a las cuales, a través del OIC se les está dando seguimiento para determinar las responsabilidades de los ex servidores públicos, entregando copia a la Auditoría Superior como lo establece la Ley en la materia.
- Se recibieron bajo protesta de decir verdad, las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento, capturando a través del



Sistema S1 interconectado con la Plataforma Digital Nacional, proporcionado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción sin costo para el Ayuntamiento, registrado los siguientes totales:

- **34** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **108** Declaraciones simplificadas, registrando un **total de 142 en la modalidad inicial**.
- **24** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **81** Declaraciones simplificadas, registrando un **total de 116 en la modalidad de modificación** durante mayo de 2025.
- **6** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **26** Declaraciones simplificadas, registrando un total de **79 en la modalidad de conclusión**.

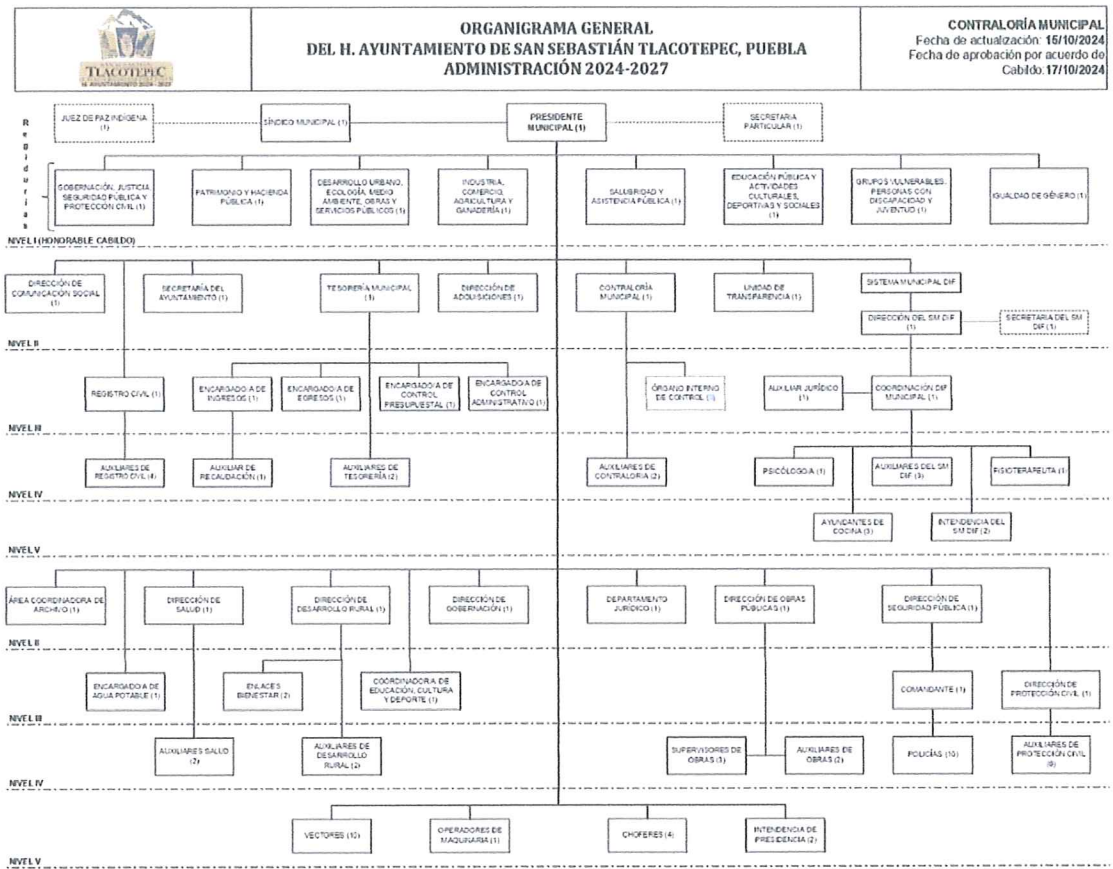


- Con la finalidad de mantener un adecuado control y vigilancia de los criterios, políticas y disposiciones generales que rigen el servicio público en un marco de legalidad e implementación del Control Interno, se revisaron, actualizaron y aprobaron los siguientes documentos normativos del Honorable Ayuntamiento:
 - **5 Reglamentos**, considerando el Reglamento Interno y el Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del H. Ayuntamiento.
 - **2 Códigos**, considerando el Código de Ética y el Código de Conducta.
 - **10 Manuales**, considerando el Manual General de Organización y el Manual General de Procedimientos del H. Ayuntamiento.
 - **10 Lineamientos**, considerando los Lineamientos que establecen los procedimientos de Entrega-Recepción y los Lineamientos de operación y funcionamiento de nuestros Comités.
 - **5 Criterios, políticas y disposiciones generales**, considerando las políticas para la comprobación y pago de viáticos y gastos de representación.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2024-2027

- Desde el inicio de este periodo administrativo, se realizaron las gestiones de verificación de puestos, áreas y funciones del personal inscrito en todos los niveles del Ayuntamiento para garantizar una estructura orgánica eficiente que permita el cumplimiento de los objetivos planteados, actualizando el “Organigrama General”, “el Catálogo de Puestos y plazas autorizadas de la plantilla de personal” y el “Tabulador de Sueldos y Salarios” lo anterior aplicable para el ejercicio fiscal 2025.



- En los meses de diciembre de 2024 y julio de 2025, se llevaron a cabo junto con personal de las distintas áreas, los levantamientos físicos de inventarios de bienes muebles en propiedad y posesión del Ayuntamiento, para verificar la existencia y el estado de conservación de los mismos, actualizando los resguardos, responsabilidades y reportes fotográficos respectivos.

En apego a las funciones para planear, organizar y coordinar el Sistema de Planeación Democrática y el Sistema de Control y Evaluación Municipal:



- Se vigiló la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 considerando las directrices establecidas en la Ley Orgánica Municipal y en la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas para su estructuración y contenido.
- Se elaboraron y se dio el seguimiento trimestral respectivo a los 6 Programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal 2025, los cuales plantean los fines, propósitos, componentes y líneas de acción considerando la Metodología de Marco Lógico para la atención de las problemáticas y necesidades prioritarias identificadas durante el diagnóstico de las políticas públicas.
- Se requirió de forma trimestral los reportes de actividades y resultados para establecer el avance en los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp y los establecidos en el PMD
- Con el objeto de vigilar el correcto ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos aprobado, se llevaron a cabo 12 acciones de supervisión y vigilancia de los procesos y procedimientos del Ayuntamiento a fin de prevenir, detectar, investigar y en su caso, sancionar posibles faltas administrativas.
- Atendiendo la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, la Contraloría Municipal propuso al Auditor Externo contratado, brindando las atenciones y el seguimiento para la realización de la auditoría a los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.
- Se atendieron 3 quejas y sugerencias registradas a través de los 2 buzones disponibles de manera física y el buzón virtual disponible en el sitio web oficial del Ayuntamiento.
- Durante el mes de febrero de 2025, personal de la Contraloría Municipal participó en los procedimientos de Entrega-Recepción de las 3 Juntas Auxiliares derivado del cambio de propietarios, garantizando que los expedientes, bienes muebles e inmuebles, materiales, utensilios y demás recursos que hayan tenido a su cargo sean entregados formalmente a los nuevos representantes miembros de las Juntas Auxiliares.
- Se brindó el seguimiento y se vigiló el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal, supervisando el cumplimiento de requisitos legales y la correcta ejecución de los procesos de contratación de obras y servicios relacionados, la licitación y adjudicación directa y la adquisición de bienes y servicios de conformidad con la normatividad vigente.
- Se dio atención a las 7 Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, elaborando los Planes y programas de trabajo respectivo y documentando el cumplimiento trimestral de las acciones propuestas.



Como Secretario Técnica del COPLADEMUN, el Contralor Municipal, coordinó y dio vigilancia a las Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del cuarto trimestre de 2024 y del primer, segundo y tercer trimestre de 2025, resaltando que este órgano de participación social y consulta, auxiliar en la planeación y programación del desarrollo municipal, se encuentra integrado por Titulares de las Áreas y Direcciones del H. Ayuntamiento, representantes de las Juntas Auxiliares e Inspectorías de nuestro Municipio, así como representantes del sector, privado, social y académico, y asesores técnicos de dependencias federales y estatales, para establecer una planeación responsable y ordenada que permita el desarrollo social, atendiendo los altos intereses de nuestra comunidad, estableciendo metas y objetivos claros para concretar acciones en beneficio de la población.

PARA FINALIZAR quisiera resaltar los casos de éxito más relevantes de este primer año de Gobierno:

1. De forma altruista y en beneficio de nuestra gente, se gestionó el comodato de maquinaria especializada y camiones para apoyar a los barrios y localidades que resultaron beneficiadas con el Programa de Obra Comunitaria del gobierno estatal así como también del Fondo de aportaciones para la infraestructura social de los pueblos indígenas y afromexicanos por sus siglas FAISPIAM del gobierno federal, logrando convenios de comodato con los contratistas y propietarios de dichos equipos, **sin ejercer recursos públicos del Municipio**, logrando un ahorro aproximado de \$1,641,300 M.N. (Un millón seiscientos cuarenta y un mil trescientos pesos, cero centavos, moneda nacional).
2. Una de mis gestiones personales fue dialogar con habitantes del municipio propietarios de vehículos, así como con fundaciones y asociaciones civiles, sector privado, de manera particular también, nos sumamos con el apoyo a la ciudadanía, realizando traslados de habitantes de las comunidades a la cabecera municipal, así como a otras localidades, ciudades, etc, con la finalidad de obtener servicios de salud, atender emergencias con embarazadas, adultos mayores, enfermos, personas accidentadas, y de igual manera para impulsar la cultura y el deporte de nuestro municipio, todo de forma gratuita sin causar ningún gasto por parte de los recursos públicos del municipio, realizando aproximadamente 321 traslados, ahorrando un costo aproximado de \$1,444,500 M.N., (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos, con cero centavos, moneda nacional).
3. El “Programa de Rectificación de Actas de Nacimiento” llevado a cabo el 11 de abril de 2025 realizado en las diversas sedes del Municipio, con más de 650 procedimientos legales atendidos, ha representado un ahorro de más de \$3,500,000 m.n. (3 millones y medio de pesos, cero centavos moneda nacional) para la ciudadanía y la obtención ágil y legal de estos documentos para su beneficio, para tener acceso a una identidad legal, así como participar en los diversos programas y apoyos que el gobierno federal, estatal



y municipal hacemos en conjunto en beneficio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, pues se llevó a cabo de manera gratuita, sin costo alguno con la ciudadanía y a su vez sin ejercer ningún gasto al recurso publico municipal, pues los diversos abogados con los que cuenta el municipio se sumaron a la causa para poder llevar a cabo dichas gestiones legales, a quienes agradezco infinitamente por su apreciable apoyo.





MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy, al rendir cuentas en este primer informe de gobierno de la administración pública municipal 2024-2027, lo hago con un profundo sentimiento de gratitud hacia todas y todos los que han acompañado este caminar, Cada paso dado ha sido posible gracias a la confianza de la ciudadanía, al respaldo de las comunidades y al esfuerzo compartido con quienes creen firmemente en un municipio que progresa con integridad y unidad.

A mi familia, mi mayor agradecimiento. A mi esposa, que ha sido sostén e inspiración constante para servir con transparencia y entrega; a mis hijos, que con paciencia y apoyo diario me recuerdan la importancia de trabajar por un Tlacotepec más justo y con mejores oportunidades.

Reconozco también la labor de cada una de las áreas que integran este honorable Ayuntamiento. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para dar respuestas claras, impulsar proyectos incluyentes y demostrar que el servicio público, cuando se hace con vocación, transforma realidades.

A todas las personas que han creído en este proyecto, les reitero que los resultados que hoy presentamos son fruto del esfuerzo colectivo. Lo que hemos alcanzado habla con hechos y demuestra que Tlacotepec crece cuando trabajamos unidos.

Con ese mismo espíritu de unidad y responsabilidad, quiero refrendar mi compromiso de seguir trabajando hasta el último día de esta administración, con claridad de rumbo y la firme convicción de que servir a nuestro pueblo es un honor y una obligación que asumimos con orgullo, muchas gracias San Sebastián Tlacotepec, el más grande honor que he tenido es servirles, gracias.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2024-2027

Primer Informe de Gobierno 2025 rendido por el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal, del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, respecto al periodo del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Sesión Pública y Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. Administración 2024-2027, celebrada con fecha miércoles 15 de octubre de 2025.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA

Presidente
Municipal

C. FIDENCIO CANO RAMOS

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública
y Protección Civil

C. HONORATO DE LOS SANTOS LÓPEZ

Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal

C. EMILIANO JUÁREZ ORTEGA

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio
Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos.

C. BEATRIZ CASTRO ZARATE

Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

C. LUCIANA SOCORRO MENDOZA AMAYO

Regidora Suplente de Salubridad y
Asistencia Pública.

C. FLORENTINA HERNÁNDEZ DÍAZ

Regidora de Suplente de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. SARAHÍ CARRILLO JUÁREZ

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud.

C. MIGUEL GABRIEL GARCÍA CASTILLO

Regidor de
Igualdad de Género

C. MÓNICA GUADALUPE MUÑOZ PUENTE

Sindico
Municipal